



Alcaldía de  
Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

Plan de  
Desarrollo | 2020  
2023

**BUCARAMANGA,  
CIUDAD DE  
OPORTUNIDADES**





**GOBERNAR  
ES HACER**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023**

**Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal vigencia 2020  
BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

**Alcaldía de Bucaramanga  
Enero 2021**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO .....	10
1. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE, UNA CIUDAD DE BIENESTAR .....	15
1.1. Bucaramanga en Acción .....	16
1.2. Infraestructura educativa y tecnología.....	22
1.3. Programa de Alimentación Escolar PAE .....	23
2. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE, UNA REGIÓN CON FUTURO .....	25
2.1. Páramo de Santurbán .....	27
2.2. Manejo de residuos sólidos del Carrasco.....	28
3. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES.....	31
3.1. Reactivación económica .....	32
3.2. Centros de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad PROGRESA.....	33
3.3. Banca Ciudadana.....	33
4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA	36
4.1. Más obras .....	37
4.2. Más seguridad.....	40
5. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN, INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.....	42
5.1. Transparencia .....	43
5.2. Gobierno Digital .....	44
5.3. Modernización.....	44
5.3. Concepto uso de suelo en línea .....	45

## INTRODUCCIÓN

Atendiendo los principios del voto programático y la transparencia de las instituciones públicas se ha elaborado el presente informe cuyo propósito es comunicar a la ciudadanía el cumplimiento en la hoja de ruta de las acciones de la Alcaldía de Bucaramanga durante la vigencia 2020. Esta hoja de ruta es el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 *Bucaramanga, una ciudad de oportunidades* documento basado en los principios, líneas estratégicas, propósitos y metas del Programa de Gobierno *¡Vive BGA, Vive Bien!*, que durante el año 2020 tuvo un proceso de desarrollo técnico, de participación de la ciudadanía y de inclusión de las proposiciones del Concejo Municipal y de las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación. Con corte a 31 de diciembre de 2020, el PDM tiene un *cumplimiento del 94%* en las acciones programadas para dicha vigencia, durante un año atípico en el que el mundo tuvo que afrontar la pandemia del COVID-19, y el gobierno municipal ha tenido que planificar e implementar un Plan de Acción para mitigación de esta pandemia.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 *Bucaramanga, una ciudad de oportunidades* (PDM) fue elaborado reconociendo que los desafíos de la ciudad deben comprenderse desde la multiplicidad de sus causas e impactos, que no existe una solución única para las principales problemáticas de la ciudad y por lo tanto, se hacen necesarias aproximaciones integrales para afrontar la complejidad de los problemas e implementar acciones que estimulen la generación de bienestar, el desarrollo social y motiven el logro colectivo.

Este documento ha sido la hoja de ruta de la inversión pública en la ciudad de Bucaramanga durante los años 2020 y 2021, está compuesto por cinco líneas estratégicas:

- *Bucaramanga equitativa e incluyente*: compuesta por acciones en el marco de la educación, la salud, la habitabilidad, el deporte y la cultura. Esta línea incluye siete componentes, 32 programas, 28 metas de bienestar y 150 metas de producto.
- *Bucaramanga sostenible*: consolida las acciones relacionadas con la protección del agua, la gestión de residuos sólidos y la calidad del aire. Esta línea está compuesta por 3 componentes, 8 programas, 5 metas de bienestar y 29 metas de producto.
- *Bucaramanga productiva y competitiva*: está dedicada a las acciones en el marco de la empleabilidad, el fomento del emprendimiento, la innovación y la conectividad. Está compuesta por 6 componentes, 10 Programas, 6 metas de bienestar y 31 metas de producto.
- *Bucaramanga ciudad vital*: esta línea estratégica incluye las acciones para mejorar el espacio público, fomentar la seguridad ciudadana y desarrollar un modelo de movilidad humano y sostenible. Esta línea incluye un total de 5 componentes, 18 programas, 10 metas de bienestar, y 68 metas de producto.
- *Bucaramanga territorio libre de corrupción*: esta línea incluye las acciones para incentivar la transparencia en la función pública y la contratación, el fortalecimiento institucional y mejorar la atención al ciudadano, la quinta línea del Plan de Desarrollo incluye: 5 componentes, 8 programas, 4 metas de bienestar y 36 metas de producto.

El PDM fue construido durante la fase inicial de la pandemia de la COVID-19. Por lo tanto, existe una clara decisión de enfrentar desafíos ligados a la reactivación económica de la ciudad, e incluye iniciativas para la generación de trabajo digno en las poblaciones socioeconómicamente más afectadas por la pandemia: jóvenes y mujeres, e incentivos para la recuperación del tejido empresarial de la ciudad que, principalmente, está compuesto por microempresas, pequeñas empresas y unidades de trabajo no formalizadas.

Para la construcción del PDM, las líneas estratégicas se elaboraron con base en una adaptación del Índice de ciudades prosperas de ONU-Hábitat, teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación-DNP para el 2020. Esta misma metodología internacional de ONU-Hábitat fue seguida durante la elaboración del Programa de Gobierno *Vive BGA, Vive Bien*. A continuación, se presentan las diferentes equivalencias entre las líneas estratégicas desarrolladas en el Programa de Gobierno, en el Plan de Desarrollo y en el Índice de ciudades prosperas.

**Tabla 1. Comparación de las líneas estratégicas del Programa de Gobierno, del Plan de Desarrollo Municipal y del índice de ciudades prosperas.**

Índice de ciudades prosperas (ONU-Hábitat)	Programa de Gobierno	Plan de Desarrollo Municipal
Equidad e inclusión social	Bienestar Social	Bucaramanga equitativa e incluyente
Sostenibilidad ambiental	Sostenibilidad	Bucaramanga sostenible
Infraestructura	Infraestructura Social, Seguridad Ciudadana, movilidad sostenible	Bucaramanga ciudad vital
Calidad de vida		
Productividad	Empleo y Emprendimiento	Bucaramanga productiva y competitiva
Gobernanza urbana y legislación	Gobernanza urbana	Bucaramanga territorio libre de corrupción

De acuerdo con el principio del voto programático el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, *Bucaramanga, una ciudad de oportunidades*, fue elaborado recogiendo en esencia el Programa de Gobierno *¡Vive BGA, Vive Bien!* y el diagnóstico territorial allí incluido, de acuerdo con el Acuerdo Municipal 013 del 10 de junio de 2020 que fue aprobado por unanimidad en el Concejo Municipal de Bucaramanga.

El PDM al igual que el programa de gobierno incluyen los mismos tres principios: ética, ecología y economía.

- La ética implica tomar las decisiones y ejecutar todas las acciones públicas, fundamentadas en la protección de los recursos públicos, y atendiendo el interés de la ciudadanía. La ética implica corresponsabilidad con el entorno, solidaridad entre los ciudadanos y el compromiso pleno por el desarrollo de las capacidades humanas de forma sostenible.
- La ecología invita a comprender la condición finita de los recursos naturales y la obligación de ordenar el territorio a partir de los ecosistemas que sustentan la vida. Se considera

fundamental la conciencia de la acción humana sobre el territorio, la necesidad de conservar los ecosistemas estratégicos para lograr la sostenibilidad del territorio y una sociedad resiliente ante el escenario global del cambio climático.

- En tercera instancia la economía, implica el entorno económico local, a través de la destinación eficiente de los recursos públicos, incentivando el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía. Asimismo, garantizar que cada inversión realizada responda a un principio básico relacionado con la maximización de beneficios.

Adicionalmente, la visión consignada tanto en el Programa de Gobierno como en el Plan de Desarrollo Municipal, se encuentra articulada con el Plan de Ordenamiento Territorial. En estos documentos se proyecta a Bucaramanga como una ciudad vivible, sostenible y vibrante, una ciudad en la que sus habitantes sean felices, educados y se encuentren satisfechos con la oferta de bienes y servicios puesta a su disposición.

Las 68 metas propuestas en el Programa de Gobierno fueron contenidas y extendidas a un total de 314 metas de producto y 53 metas de bienestar en el Plan de Desarrollo, luego de surtirse el proceso de elaboración técnica especializada, de socialización con las comunidades, actores de interés y organizaciones de la sociedad civil y de ser presentado ante el Concejo Municipal.

Durante el proceso de elaboración del PDM este fue presentado ante el Consejo Territorial de Planeación al cierre del mes de febrero de 2020, lo cual permitió durante los meses de marzo y abril de 2020, la participación, discusión, debate y construcción de los diferentes sectores sociales de la ciudad del proyecto del plan, así como también, la presentación a través de medios virtuales del Plan Plurianual de Inversiones para la posterior confección de la versión final y presentación ante el Honorable Concejo Municipal del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo.

Durante la presentación al Honorable Concejo Municipal, también se realizaron jornadas adicionales de socialización en las cuales se contó con la participación de los ciudadanos y sectores gremiales de la ciudad, y se lograron acuerdos y proposiciones del Honorable Concejo Municipal para consolidar el Acuerdo Final que fue aprobado de manera unánime por esta corporación pública.

El proceso de construcción participativa del plan de desarrollo estuvo guiado por seis conceptos que orientaron la interacción del gobierno local con la ciudadanía, para poder contar con una hoja de ruta en la que los diversos actores que se asientan en la ciudad se encuentren reflejados en sus posturas, necesidades, soluciones y visiones. Estos son:

- Planeación participativa: se busca que los actores convocados puedan influir en la toma de decisiones desde sus conocimientos, costumbres, recursos, intereses y aspiraciones. La planeación participativa promueve la construcción de iniciativas y posibilita la construcción conjunta con la administración central, asegurando la incidencia en las decisiones de la administración pública. Este principio busca que la ciudadanía intervenga en la toma de decisiones relacionadas con las políticas públicas y las líneas de acción que se concretan en planes, programas o proyectos del plan de desarrollo que interesan a una población determinada (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018).

- **Comunicación:** La Alcaldía de Bucaramanga reconoció la importancia de la comunicación en doble vía, mediante la disposición de información y el diálogo por medios electrónicos, digitales y contacto telefónico, con el fin de informar y hacer parte a la comunidad de las acciones, situaciones y decisiones relacionadas con el Plan de Desarrollo.
- **Adaptabilidad:** Teniendo en cuenta los cambios que sucedieron a lo largo del proceso de formulación del plan de desarrollo, se construyó una estrategia adaptable a la comunidad considerando sus particularidades y capacidad de acceso a herramientas virtuales y telefónicas.
- **Transparencia y acceso a la información:** Plantea dos líneas de trabajo: la primera, relacionada con el fortalecimiento de prácticas y mecanismos orientados a promover la rendición de cuentas. La segunda, con el fortalecimiento de las relaciones, vínculos, contactos, herramientas de los actores sociales y estatales locales, regionales y nacionales que tienen cabida en la ciudad y en el área metropolitana para aumentar la confianza entre sí.
- **Perspectiva de Género.** El género es una forma de organización social y una construcción histórica y cultural que han realizado los seres humanos en diferentes contextos y generaciones basadas en la diferencia sexual. Esta construcción cultural y social se traduce en tareas, roles y responsabilidades diferentes, que son asignadas por la sociedad, de acuerdo con el sexo, mediante una valoración desigual de lo masculino y lo femenino, que a su vez determina modelos acerca de la condición de ser hombres o ser mujeres. Aunado a lo anterior, es necesario reconocer otras identidades de género, que han estado presentes a través de la historia, siendo estructuralmente no visibles y que han erigido otras identidades de género más allá de las convenciones sociales y que permiten valorar la identificación de acciones hacia comunidades como la LBGTI. Por su parte, el planteamiento de la desigualdad social sumado a las dimensiones anteriores, hacen que el concepto más coherente para materializar esta perspectiva de género en una discusión sobre indicadores sociales sea el de brecha, específicamente el de brecha de género.
- **Medio ambiente:** éste afirma que los temas ambientales se manejan mejor con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener un acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente que dispongan las autoridades, incluida la información sobre materiales peligrosos y actividades en sus comunidades, y la oportunidad de participar en los procesos de toma de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición

Durante la elaboración del PDM fue necesario adaptar el proceso de socialización a la declaratoria de emergencia sanitaria hecha por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 385 del 2020, con la Circular 0018 del 10 de marzo del 2020, en la que se toman medidas para la contención ante el contagio de la COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias, y con la circular externa expedida por el Ministerio del Interior con recomendaciones para atender el proceso de construcción de los planes de desarrollo territoriales, se adelantó una estrategia predominantemente virtual, en la que se siguió la sugerencia de utilizar herramientas tecnológicas y medios electrónicos disponibles para garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso de formulación del plan.

Con este propósito, se puso a disposición de los ediles y edilesas un formulario para obtener retroalimentación y comentarios a propósito del primer borrador del documento de plan de desarrollo, que fue remitido a las autoridades definidas por la Ley 152 de 1994. Por medio de esta herramienta, se recogió información semiestructurada que permitió conocer la opinión de representantes de la comunidad. En términos generales, los comentarios recibidos estaban relacionados con la generación de mejores oportunidades en salud y educación y en garantizar la igualdad en el acceso a bienes y a servicios públicos.

Adicional a ello, se puso a disposición de la comunidad una página web en la que cualquier persona podía aportar a la construcción del plan, respondiendo preguntas que permitieran co-construir la visión de ciudad, identificar principales problemáticas a nivel barrial, priorizarlas y contar con una batería de posibles soluciones para cada uno de ellos. Con esta herramienta se pudo identificar que los tres temas que más le preocupan a la ciudadanía son el desempleo y oportunidades laborales para los jóvenes, la corresponsabilidad ambiental y en la gobernanza del agua: Defensa del Páramo de Santurbán y protección del Río de Oro, los delitos comunes y la falta de oportunidades. Entre las posibles acciones para mejorar los barrios se encontraron: adelantar campañas de prevención del delito en Jóvenes; aumentar la cobertura de internet Wi-Fi en las unidades habitacionales del municipio; utilizar tecnología de identificación fácil para combatir el delito; implementar estrategias para realizar una correcta disposición de residuos sólidos; y mejorar la movilidad. Por último, se logró identificar que los bumangueses sueñan con una ciudad más segura, con más oportunidades laborales, limpia, innovadora y verde.

Durante la elaboración y socialización del PDM también fue fundamental escuchar a distintos grupos de interés y sujetos de especial protección constitucional. Por ello, se hicieron grupos focales con: empresarios, organizaciones y personas interesadas en la protección del ambiente, colectivos de mujeres y LGBTIQ, juventudes, Mesa Municipal de Participación de Víctimas del Conflicto Armado, con la Mesa de primera infancia, infancia y adolescencia y con los actores clave del sector cultura. Cabe resaltar que la socialización de los componentes de cultura y turismo que harían parte del PDM se hizo por medio de la remisión de mensaje a los integrantes del Consejo Municipal de Cultura. Con ello, se identificaron problemáticas y potencialidades del territorio y de la ciudad.

Teniendo en cuenta la importancia de la ruralidad en el municipio, se desarrolló una estrategia de participación diferencial para interactuar con diversos tipos de actores que se encuentran o que se relacionan con lo rural. Dicha estrategia consideró las características del entorno, estableció una metodología que impulsó la construcción de soluciones que recogieron iniciativas de las comunidades frente a las principales problemáticas de la zona y se implementó siguiendo estas fases: participación digital, sistematización y cruce de información.

Para finalizar el proceso de socialización se recibieron los comentarios del Concejo Territorial de Planeación y de las autoridades ambientales, a saber: la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB y el Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB, los cuales fueron tenidos en cuenta a la hora de construir el documento final del PDM.

Durante el primer año de ejecución del PDM este cuenta con un porcentaje de cumplimiento de metas programadas del 94% para la vigencia 2020. Este es un excelente indicador teniendo



en cuenta que de forma simultánea al PDM, la Administración tuvo que planificar e implementar el Plan de acción “Bucaramanga en acción” para la mitigación de la Covid-19, que concentró a nivel municipal y nacional gran parte de los recursos y esfuerzos del sector público.

A continuación, se presenta el siguiente informe técnico sobre el seguimiento al PDM *Bucaramanga, una ciudad de oportunidades* que contiene de forma detallada el avance en cada una de las líneas estratégicas y un anexo con los componentes, programas y metas de producto durante la vigencia 2020.

## INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

“Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, por medio del Acuerdo 013 del 10 de junio de 2020 del Concejo Municipal de Bucaramanga, se convirtió en la carta de navegación de la administración y busca adelantar acciones para crear una ciudad vivible, sostenible y vibrante, una ciudad en la que sus habitantes sean felices, educados y se encuentren satisfechos con la oferta de bienes y servicios puesta a su disposición. Una Bucaramanga, en donde sus habitantes progresen y se quieran quedar.

Con esto en mente, el Plan de Desarrollo Municipal-PDM presenta un contexto general de la ciudad, los principios y la visión de futuro, los componentes, programas y metas que definirán el accionar del gobierno en los próximos cuatro años. La estructura del PDM está compuesta por 5 líneas estratégicas, 25 componentes, 76 programas y 314 metas de producto, como se muestra en la siguiente figura.

**Figura 1. Composición del PDM.**

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE Una ciudad de bienestar	2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE Una región con futuro	3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA Empresas innovadoras, responsables y conscientes	4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL La vida es sagrada	5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN Instituciones sólidas y confiables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Salud</li> <li>• Habitabilidad</li> <li>• Deporte</li> <li>• Cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua</li> <li>• Residuos sólidos</li> <li>• Calidad del aire</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleabilidad</li> <li>• Emprendimiento</li> <li>• Innovación</li> <li>• Conectividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio público</li> <li>• Seguridad</li> <li>• Movilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia</li> <li>• Fortalecimiento institucional</li> <li>• Atención al ciudadano</li> </ul>
<b>\$ 2.341.154.992*</b>	<b>\$ 109.823.772*</b>	<b>\$ 80.910.680*</b>	<b>\$ 357.315.235*</b>	<b>\$ 94.032.291*</b>
<b>7</b> Componentes <b>32</b> Programas <b>28</b> Metas de bienestar <b>149</b> Metas de producto	<b>3</b> Componentes <b>8</b> Programas <b>5</b> Metas de bienestar <b>29</b> Metas de producto	<b>6</b> Componentes <b>10</b> Programas <b>6</b> Metas de bienestar <b>31</b> Metas de producto	<b>5</b> Componentes <b>18</b> Programas <b>10</b> Metas de bienestar <b>69</b> Metas de producto	<b>4</b> Componentes <b>8</b> Programas <b>4</b> Metas de bienestar <b>35</b> Metas de producto

Fuente: Secretaría de Planeación

\*cifras en miles de pesos y valores proyectados

El seguimiento al PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” de conformidad con la Ley 152 de 1994, se realiza a través del monitoreo de los logros de los indicadores de producto, por medio de los Planes de Acción de cada dependencia y de acuerdo con las metas que fueron programadas durante la vigencia en el Plan Indicativo-PI, con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento y ejecución de cada uno de los componentes del PDM, en términos de eficacia (cumplimiento de metas) y eficiencia (ejecución presupuestal) establecidos en la vigencia, así:

Medición de cumplimiento físico (eficacia)<sup>1</sup>:

$$\frac{\text{Logro meta de producto}}{\text{Valor programado meta de producto}} \times 100$$

Medición de ejecución presupuestal (eficiencia)<sup>2</sup>:

$$\frac{\text{Recursos ejecutados}}{\text{Recursos programados}} \times 100$$

La Secretaría de Planeación se encarga del seguimiento y consolidación de estos planes de acción como herramienta clave para la toma de decisiones. Esta información se consolida mensualmente para generar alertas tempranas (semáforos) y asegurar el cumplimiento, visualizar los esfuerzos en la consecución de recursos, aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas.

El presente informe de seguimiento, con corte a 31 de diciembre de 2020, contiene los resultados de cumplimiento y ejecución presupuestal con respecto a las metas establecidas en la vigencia 2020 contenidas en el Plan Indicativo<sup>3</sup>. En total se evaluaron 235 metas de producto programadas para la vigencia que están distribuidas de la siguiente manera:



El proceso de seguimiento comenzó a partir del mes de septiembre, por lo que a la fecha se han realizado 4 seguimientos, los cuales se encuentran disponibles en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga<sup>4</sup>.

Así las cosas, el desempeño anual del PDM para la vigencia 2020, fue del 94% en cumplimiento de metas y del 84% en ejecución presupuestal, con un total de recursos programados de \$778.762 millones de pesos, recursos ejecutados por \$652.487 millones de pesos y recursos gestionados por valor de \$51.978 millones de pesos, como se muestra a continuación.

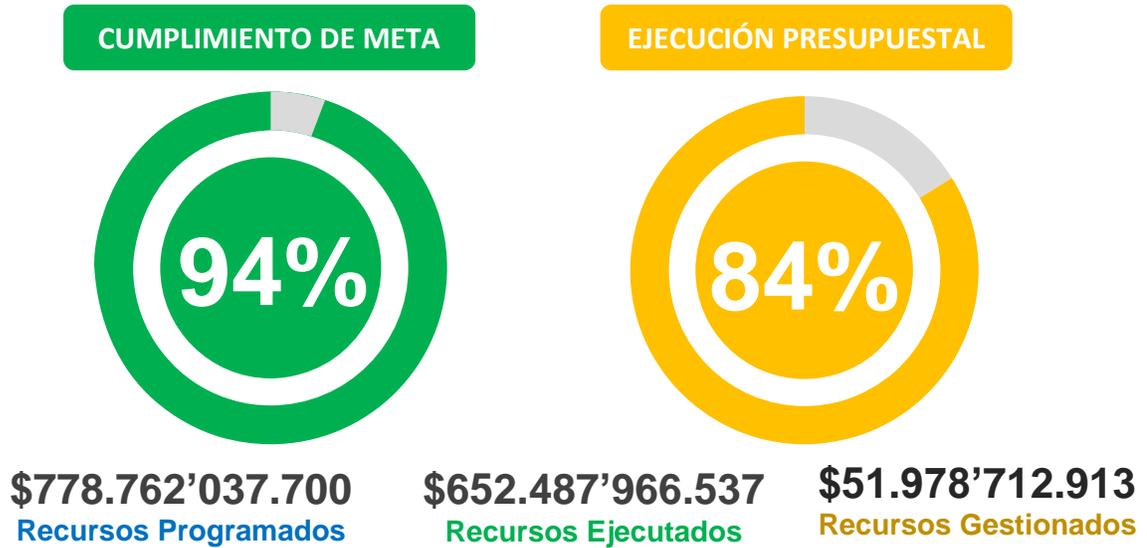
<sup>1</sup> Si el porcentaje obtenido es mayor a 100%, se deja el cumplimiento en 100%.

<sup>2</sup> En el caso de que una meta sea compartida por varias dependencias, se reportan los datos en una sola meta para no generar distorsiones en la información del indicador.

<sup>3</sup> <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/plan-de-accion/>

<sup>4</sup> <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/cumplimiento/>

**Figura 2. Resultados seguimiento al PDM, vigencia 2020.**



Fuente: Secretaría de Planeación

Así mismo, se encuentra que el 91% de las metas están en un rango de cumplimiento del 90 al 100%, mientras que el 5% se encuentran entre 0 a 50%.

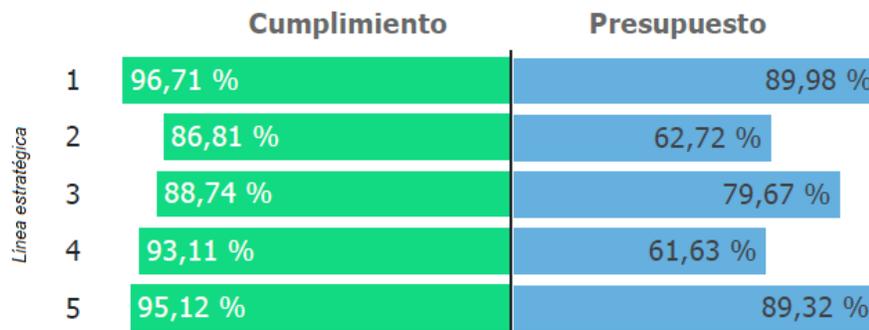
**Figura 3. Rangos de % de cumplimiento.**



Fuente: Secretaría de Planeación

Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde todas las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 85% y una ejecución presupuestal mayor al 50%.

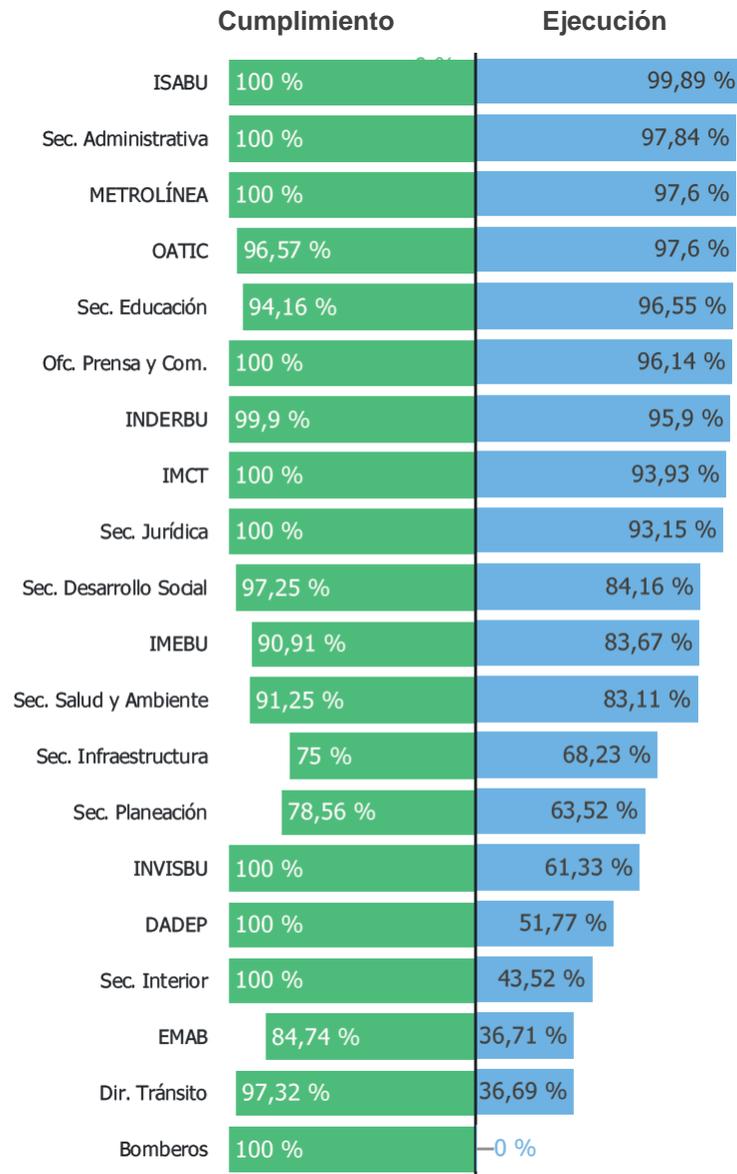
**Figura 4. Desempeño PDM por línea estratégica.**



Fuente: Secretaría de Planeación.

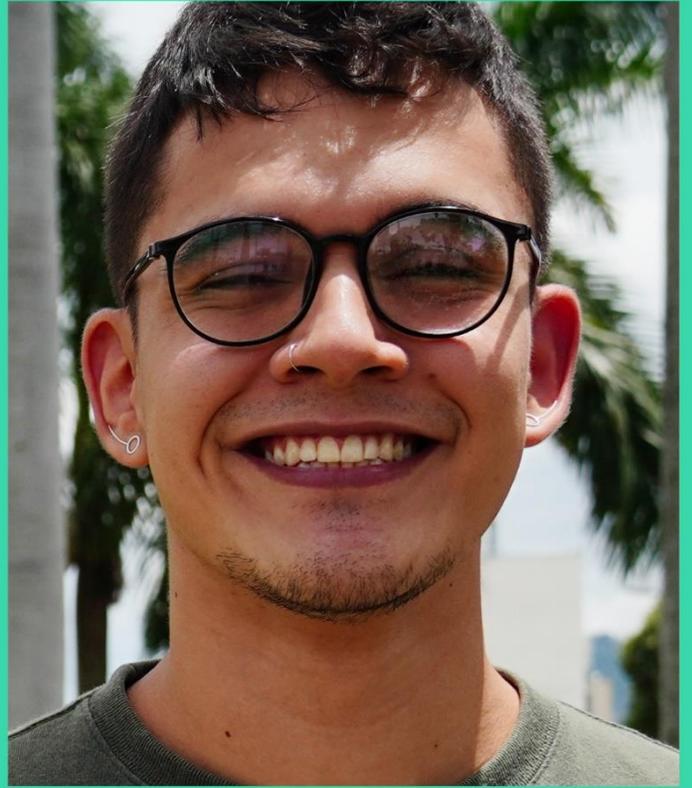
En cuanto a los resultados por dependencia, se observa que, la mayoría tiene un cumplimiento mayor del 75%.

**Figura 5. Desempeño PDM por dependencia**



Fuente: Secretaría de Planeación.

A continuación, se presenta información detallada de cada línea estratégica, sus logros más representativos y finalmente, un anexo con el consolidado del avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal *Bucaramanga, una ciudad de oportunidades*, para todos, vigencia 2020.



**BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE**



**GOBERNAR  
ES HACER**



**1. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE, UNA CIUDAD DE BIENESTAR**

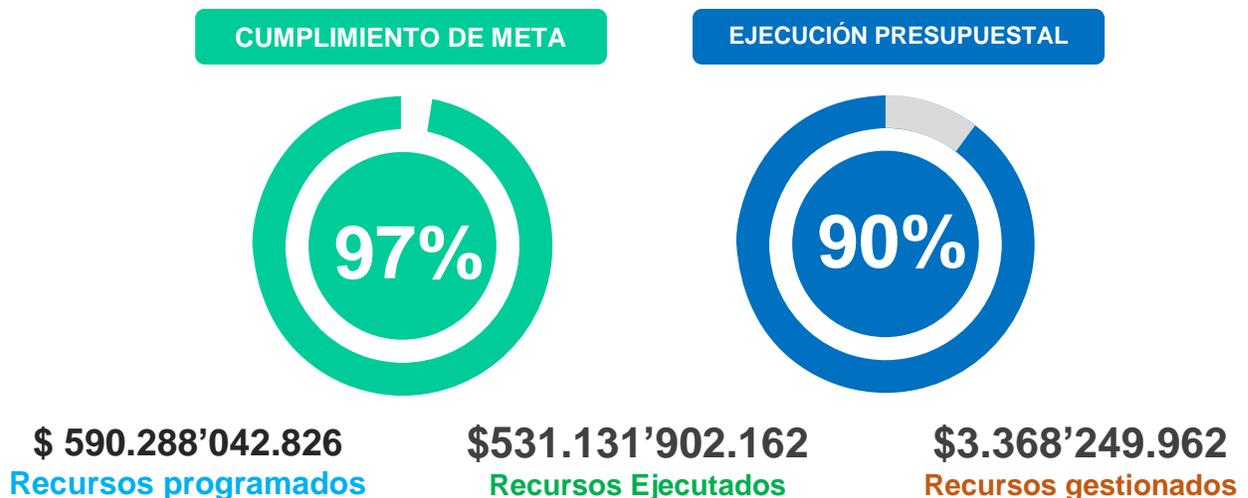
Bucaramanga enfrenta retos sociales relacionados con la distribución desigual en los ingresos, el aumento de la incidencia de la pobreza monetaria y el porcentaje de personas con privaciones en el acceso a bienes y servicios básicos, entre otros. Adicionalmente, y con la llegada de la pandemia generada por la covid-19, la población bumanguesa ha tenido que adaptarse a nuevas condiciones de vida y relacionamiento social.

Por tal motivo, la Administración concentra los esfuerzos de esta línea en los sectores de salud, educación, vivienda, deporte y cultura, para así cerrar las brechas sociales a través de una educación pertinente e incluyente como eje fundamental para el desarrollo de sus habitantes. Garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, ofrecer mejores condiciones de habitabilidad, vincular a los ciudadanos a programas de desarrollo social, mejorar las oportunidades para el desarrollo de la actividad física, deportiva y de recreación, y fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales.



Mediante el desarrollo de los componentes y programas que hacen parte de esta línea estratégica se obtuvo un cumplimiento de metas del 97% con una ejecución presupuestal del 90%, como se muestra a continuación.

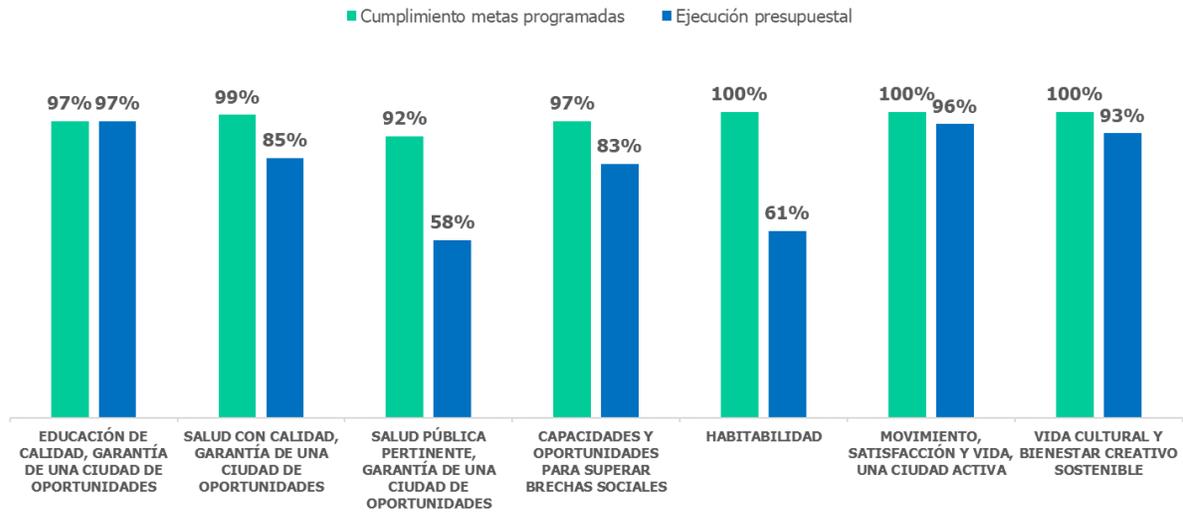
**Figura 6. Desempeño de la línea estratégica 1.**



Fuente: Secretaría de Planeación.

El cumplimiento en sus 7 componentes se observa en la siguiente gráfica, donde se percibe un cumplimiento de, aproximadamente, 100% en todos ellos.

**Figura 7. Cumplimiento por componentes**



Fuente: Secretaría de Planeación.

Dentro de esta línea se destacan las acciones relacionadas al manejo de la covid-19, la infraestructura educativa y la entrega del PAE.

### 1.1. Bucaramanga en Acción

Debido a la presencia del nuevo Coronavirus SARS-COV-2 (Covid-19) en el mundo y de los impactos en el Municipio de Bucaramanga, por directriz del Alcalde de Bucaramanga, y a través de la Secretaría de Salud y Ambiente, se planificó y se implementó el Plan de Acción: *Bucaramanga en Acción*, siguiendo las directrices establecidas por el Instituto Nacional de Salud -INS y el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS. Este plan incluyó todas aquellas acciones de respuesta para la contención de la diseminación de la covid-19 y se definieron tres fases, desde la perspectiva del control epidemiológico de la pandemia, que fueron: una primera fase de mitigación, contención (en la que nos encontramos actualmente) y recuperación. El plan de acción tuvo un avance en cumplimiento del 98%, con corte a 31 de diciembre, y una ejecución presupuestal del 95%, como se muestra a continuación.



Estas tres fases, adicionalmente, implicaron coordinar acciones en tres ejes estratégicos:



**Salud**

Cumplimiento



Ejecución  
presupuestal



\$ 15.518'328.970  
Recursos programados



**Bienestar Social**

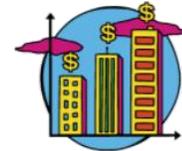
Cumplimiento



Ejecución  
Presupuestal



\$ 80.965'353.372  
Recursos programados



**Desarrollo Económico**

Cumplimiento



Ejecución  
Presupuestal



\$ 1.600'000.000  
Recursos programados

Cabe destacar que este plan de acción, se ha venido ejecutando simultáneamente con el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” y ha implicado importantes esfuerzos en materia de ejecución presupuestal y de gestión de recursos con el Gobierno Nacional y de cooperación.

A continuación, se destaca el eje de salud que incluye las inversiones más específicas para la mitigación de la covid-19. Durante la vigencia 2020, esta línea contó con una inversión exclusiva para su implementación de más de \$6.874 millones de pesos. Para cada una de las fases, se establecieron una serie de acciones con el único objetivo de lograr la contención de la diseminación de la infección por la covid-19 que incluyeron:

- ✓ **Adquisición de equipos biomédicos para dotación de unidades de cuidados intensivos –UCI e intermedios -UCIN para la E.S.E ISABU en el Hospital Local del Norte –HLN:** por medio de un convenio interadministrativo se entregó dotación en equipos biomédicos para que el HLN contase con 7 UCI y 33 UCIN. Igualmente, en conjunto con el Gobierno Departamental y Nacional, se logró ampliar la capacidad de camas UCI de la ciudad pasando de 111 UCI, al inicio de la pandemia, hasta 261 UCI representando un incremento del 135% en la capacidad de camas UCI en la ciudad de Bucaramanga. Esenciales para prestar atención médica durante el primer pico de la pandemia en agosto y durante el segundo pico en los meses de diciembre y enero de 2021. Gracias a ese incremento en el número de las UCI, la ciudad ha podido atender de forma integral, con autosuficiencia y sin exclusiones a todos los ciudadanos que ha requerido de este importante servicio de atención en salud.
- ✓ **Apoyo para el funcionamiento del Hospital de Campaña para atención de pacientes covid:** a través del programa Ayudar Nos Hace Bien, que contó con la participación del Despacho de la Primera Dama de la Nación, la Alcaldía de Bucaramanga y la colaboración de la empresa privada con aportantes como: el Banco Santander, la Fundación Santo Domingo, la Fundación Mapfre, Seguros Bolívar, la Fundación Sacyr, Colsanitas, Amarillo, Engie, Cuatrecasas, Brinsa y Leonisa, se implementó un hospital de campaña instalado en el parqueadero del HLN. Para esto se garantizaron, por parte de la Administración

Municipal, los recursos correspondientes a la remuneración del talento humano, tanto asistencial y administrativo como operativo, para su puesta en funcionamiento y demás requerimientos, como servicios públicos y elementos que se requieren para la ejecución de la operación, para la atención exclusiva de pacientes covid.

- ✓ **Equipo multidisciplinario para la realización de los cercos epidemiológicos:** proceso de investigación epidemiológica, en lo que respecta a los cercos epidemiológicos y la búsqueda activa comunitaria -BAC”, fundamentales para la detección, ubicación, rastreo y actividades que permiten controlar la propagación de la covid-19, adicionalmente, se incluyó la realización de las pruebas diagnósticas de PCR y antigénicas, mediante hisopado nasofaríngeo, y también la adquisición de 5.000 pruebas diagnósticas antigénicas, avaladas por el INVIMA, para la realización de diagnósticos en pacientes con síntomas respiratorios.
- ✓ **Contratación de un equipo para garantizar la evaluación oportuna de fallecimientos y correcto proceso de embalaje de los cuerpos:** realizar el manejo de cadáveres por muerte probable o confirmada por covid-19, de acuerdo a los protocolos definidos y establecidos por el MSPS, en la residencia y/o en la vía pública, y con el cual se logró una respuesta rápida y oportuna en aquellos casos en los que el fallecido no contaba con el servicio fúnebre o de una EPS que garantizara el diligenciamiento oportuno del certificado de defunción y el correspondiente embalaje del cadáver. Por medio de esta acción, fueron realizados 38 servicios a ciudadanos fallecidos en sus residencias y/o en la vía pública.
- ✓ Con la funeraria Fundación la Esperanza, se implementó un contrato para la **prestación del servicio fúnebre de cremación** en aquella población fallecida por causa probable o confirmado por Covid-19 del SISBEN 1 y 2, que no contaban con recursos para la prestación del servicio fúnebre de cremación, teniendo en cuenta que estos casos, por tema de salud pública, deben ser resueltos de forma inmediata. Fueron realizados 84 servicios de cremación en ciudadanos fallecidos por probable covid-19 o confirmados del SISBEN 1 y 2.
- ✓ La Alcaldía de Bucaramanga en conjunto con FONTUR, suscribió el convenio de cooperación para **brindar bienestar a los profesionales de la salud** (médicos, paramédicos, administrativos, personal de traslados de pacientes, conductores de ambulancias y todos aquellos funcionarios que están en la primera línea de atención a los pacientes con Covid-19) en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS del Municipio de Bucaramanga, otorgándoles servicio de alojamiento por un término máximo de 30 días, alimentación de 2 raciones diarias y lavado de ropa, en hoteles cercanos a su lugar de trabajo. El proceso de solicitud fue realizado a través de la plataforma de Fontur denominada #PorLosQueNosCuidan con el que se beneficiaron 168 profesionales de la Salud.
- ✓ Una de las actividades fundamentales para la prevención del contagio por covid-19, es garantizar la seguridad y protección a todo el personal que desempeña actividades laborales en la Secretaría de Salud y Ambiente de la ciudad de Bucaramanga, en actividades ya sea de inspección, vigilancia y control -IVC; en actividades para verificación de cumplimiento de los protocolos de reactivación económica de los diferentes sectores comerciales; y/o del personal que se desempeña y ejecuta actividades en la estrategia Prueba, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible -PRASS, en esa búsqueda activa

comunitaria de posibles portadores de la covid-19, suministrándoles los elementos de protección personal -EPP y de desinfección.

- ✓ Finalmente, se realizó una inversión para la contratación de profesionales de enfermería, auxiliares de enfermería, técnicos en salud, profesionales en sistemas de información, epidemiólogos, bacteriólogos y/o fisioterapeutas tomadores de pruebas, para la ejecución de actividades de IVC, en el cumplimiento de los protocolos biosanitarios de contención de la propagación de la covid-19, como también para la reactivación económica y en la estrategia PRASS. Desde el mes de mayo, se iniciaron las actividades de IVC para verificación del cumplimiento de los protocolos biosanitarios de control para la propagación de la covid-19 y los procesos de reapertura económica de sectores que estuvieron inactivos en las primeras fases del aislamiento, este equipo de la Secretaría de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga realizó un total de 6.680 visitas.

Así mismo, es importante resaltar que la Alcaldía de Bucaramanga, el día 15 de abril del año 2020 mediante Resolución 0082, conformó la Comisión Técnica Asesora Transitoria de Consulta Epidemiológica para el Municipio de Bucaramanga, que entre sus funciones tiene el asesorar, apoyar, discutir, analizar y proponer acciones de control epidemiológico para el municipio de la ciudad de Bucaramanga. A través de esta comisión técnica asesora, se han recibido las recomendaciones correspondientes para la ejecución epidemiológica de las diferentes medidas realizadas. Adicionalmente, debido al buen desempeño y la toma de decisiones con criterio técnico de esta comisión, se establecieron comisiones asesoras transitorias en el marco de la línea de bienestar social y en reactivación económica, que han permitido el análisis de las acciones que desde el gobierno local se desarrollan en cada una de las líneas estratégicas de Bucaramanga en Acción para mitigar el impacto de la covid-19.

### **1.1.1. Hospital de Campaña**

El Hospital de Campaña fue ubicado en el parqueadero del Hospital Local del Norte, inició su operación a disposición de la ciudadanía a partir del 5 de octubre de 2020; fue diseñado para prestar los servicios de atención inicial de urgencias, observación y hospitalización de los usuarios, garantizando espacios seguros que no presenten cruce de infecciones para brindar una atención integral y segura con el objetivo de minimizar el contagio nosocomial.

Cuenta con dos salas de reanimación, dos consultorios de triage, cuatro consultorios médicos, un área de toma de muestras, una sala de inyectología y una estación de enfermería totalmente equipada para la atención inicial de urgencias donde el personal con todos los elementos de bioseguridad realiza la consulta médica, administra medicamentos se toman paraclínicos e imágenes diagnósticas y se observa la evolución del paciente; así mismo cuenta con 24 cubículos unipersonales de hospitalización; cada cubículo cuenta con una camilla de tres posiciones, mesa, silla y timbre de llamado para garantizar la monitorización constante del paciente y la oportuna atención. El hospital de campaña en el módulo de internación cuenta con una estación de enfermería, área de trabajo limpio, área de trabajo sucio y batería sanitaria para dama y caballero con rampa de acceso para paciente discapacitado y barandas de seguridad. En esta área, se realiza la atención integral del paciente con patologías respiratorias o sospecha de Covid-19; una vez se define la conducta médica, se administran los tratamientos ordenados y realizan la valoración de los especialistas según necesidad.

A 31 de diciembre, fueron realizadas más de **8.000 consultas**, más de **400** pruebas antigénicas, y más de **80** pruebas PCR.



### 1.1.2. Estrategia PRASS

En cumplimiento de la normatividad del Decreto 1109 del 10 de agosto de 2020 “Por el cual se crea, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, el Programa PRASS para el seguimiento de casos y contactos del nuevo Coronavirus - COVID-19 y se dictan otras disposiciones”, y del Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus covid 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable”.

La alcaldía de Bucaramanga en el marco de la estrategia de atención a la emergencia sanitaria covid-19,



realizó visitas a barrios que fueron priorizados según análisis epidemiológico, teniendo en cuenta el nivel de afectación y presencia de casos activos de infección por la covid-19.

Cabe resaltar que, Bucaramanga fue la primera ciudad del departamento de Santander y del Área metropolitana que puso en funcionamiento, en el mes de agosto, la estrategia PRASS y también fue la única ciudad del área metropolitana que lo mantuvo en servicio y realizando acciones de BAC, durante todo el mes de diciembre del año 2020 y de enero del 2021, y mediante esta estrategia ha llegado, con corte del 25 de enero, a cerca de **78.642 personas**, a quienes se les ha realizado **23.825** pruebas diagnósticas de PCR y antigénicas por hisopado nasofaríngeo.

### 1.1.3. Mercados vitales

La entrega de los “Mercados Vitales” se hizo según la metodología de aproximación con base territorial, priorizando aquellos asentamientos, barrios y sectores con mayores niveles de carencias en su población, mayor incidencia de pobreza multidimensional y más bajo estrato socioeconómico (1 y 2), a partir de la información disponible publicada por el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Grupo de Estratificación Socioeconómica GES de la Secretaría de Planeación Municipal.



LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA HA ENTREGADO  
MÁS DE 24 MIL MERCADOS VITALES


**GOBERNAR  
ES HACER**

Esta actividad fue desarrollada en dos etapas: en la primera, se

llegó a más de **44.000** familias ubicadas en los estratos 1 y 2; en la segunda a **48.000** familias categorizadas como población vulnerable a través de mercados o con complementos nutricionales.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social, se desplegaron diferentes estrategias para garantizar la seguridad alimentaria de la población más vulnerable de la ciudad. Se realizó una inversión con recursos del municipio por un orden de \$2.430 millones de pesos, se gestionaron \$1.006 millones de pesos con el Gobierno Nacional y de la mano del sector privado y cooperación internacional se hicieron las gestiones de ayudas por un orden estimado de más de \$3.016 millones de pesos. Estas acciones se enmarcan en el Programa del PDM “Aceleradores de desarrollo social” que se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 1, 3 y 10, y responde a la meta “Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19. A continuación, se detallan las acciones, la población objetivo y el número de beneficiarios:

- ✓ Mediante el contrato con Mercadería S.A.S, la cual operó a través de los establecimientos de comercio Justo y Bueno, por un valor unitario de \$99.300 para un total ejecutado de \$1.267 millones de pesos, se garantizó el suministro de complementos nutricionales a

través de la entrega de más de **12.000** mercados a personas mayores de la zona urbana y rural de la ciudad, entre ellas víctimas del conflicto armado.

- ✓ Durante los meses de abril y septiembre más de **3.800** familias han sido beneficiarias de transferencias monetarias, por parte de organizaciones de cooperación internacional. De estas familias, aproximadamente 1.800 fueron referenciadas por la Secretaría de Desarrollo Social o se enmarcaron en proyectos en los cuales la administración municipal es un aliado estratégico. Se estima que más de **15.000** personas migrantes, retornadas y población de acogida fueron beneficiadas y el monto total destinado para esta estrategia fue de más de \$2.000 millones de pesos.
- ✓ A través de la alianza con la Fundación Entre Dos Tierras y con el apoyo de empresas privadas y organismos de cooperación internacional, se logró, desde el 20 de marzo a la fecha, la entrega de más de **57.000** comidas preparadas para la población migrante en situación de calle, población que habita la calle y población migrante y de acogida residente en hoteles, inquilinatos y paga diarios de la ciudad. Se estima que el valor de esta estrategia fue de \$173 millones de pesos.

## 1.2. Infraestructura educativa y tecnología

Para la vigencia 2020, la Administración Municipal contó con más de \$37.760 millones de recursos, entre propios y gestionados, destinados a proyectos de infraestructura educativa, con los que se ha logrado beneficiar a 30.392 estudiantes del Municipio de Bucaramanga.

El 21 de julio de 2020 se realizó entrega por parte del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas de la obra de intervención de la I.E Normal Superior, la cual contempló la intervención en áreas de deportivas (4 canchas), senderos peatonales, porterías de acceso e iluminación, entre otras



acciones, la inversión ascendió a \$2.302 millones de pesos para beneficiar a más de **3.400** estudiantes.

Por otra parte, superando los 621 equipos entregados en la vigencia 2019, en la presente vigencia se tiene como propósito la entrega de **6.137** equipos de cómputo discriminados así:

- ✓ Entrega de **2.200** portátiles en el marco de traslado gratuito de bienes muebles con Computadores para Educar para repotenciar las aulas de informática de las Instituciones Educativas oficiales por un valor de \$1.228 millones de pesos.
- ✓ **70** tabletas entregadas por el alcalde de Bucaramanga en compañía de la Secretaria de Educación a la Institución Educativa Santander, que facilitarán el ejercicio académico de

estudiantes de los grados 10 y 11, se entregaron a los padres de familia y estudiantes en calidad de préstamo el equipo para el trabajo en casa.

- ✓ Entrega de **1.564** computadores portátiles para 55 sedes educativas oficiales por un valor total de \$ 1.121 millones de pesos.
- ✓ Entrega de **1.103** portátiles y **1.200** tabletas adicionales para sedes rurales a través de Computadores para educar como valor agregado.



### 1.3. Programa de Alimentación Escolar PAE

Para la vigencia 2020 la ejecución del PAE operó con normalidad del 20 de enero al 20 de marzo de 2020. Con las disposiciones otorgadas por el Gobierno Nacional, se realiza modificación del calendario escolar y se fija período de receso estudiantil de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga y posteriormente, se inicia aprendizaje en casa.

Una vez es declarado el estado de emergencia económica, ecológica y social por parte del Gobierno Nacional y de conformidad con los lineamientos y decretos expedidos por el Gobierno Nacional, el Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Educación y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones, se procedió ajustar los contratos que se estaban ejecutando con los operadores para el suministro de los complementos alimentarios a los titulares de derecho beneficiarios del PAE y conforme a los lineamientos del Gobierno Nacional se optó por realizar la entrega a los titulares de derecho bajo la modalidad transitoria de Ración Industrializada,



con una programación de 16 entregas por un valor total de \$ 16.064 millones de pesos.

# BUCARAMANGA SOSTENIBLE



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE, UNA REGIÓN CON FUTURO

El principal elemento articulador de Bucaramanga y su Área Metropolitana, en términos de biodiversidad y servicios ecosistémicos, es el agua. Por lo cual, es importante realizar una caracterización e identificación de la situación actual de las fuentes hídricas de la ciudad y sus alrededores. En primera instancia, la cuenca Alto Lebrija es el principal sistema para el aprovisionamiento del recurso hídrico del área y está directamente relacionada con el principal ecosistema estratégico de la región: El Páramo de Santurbán. De acuerdo con la propuesta del Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca-POMCA Alto Lebrija, la cuenca se extiende a 217.334 hectáreas en el departamento de Santander, de los cuales el municipio de Bucaramanga abarca un 7,1% correspondiente a 35 veredas y el perímetro urbano. Igualmente, Bucaramanga se encuentra ubicado en la microcuenca de río de Oro Bajo. Adicionalmente, el POMCA también define la zonificación ambiental donde se establecen áreas para la conservación del recurso hídrico y zonas de recarga por el orden de 7.000 hectáreas.

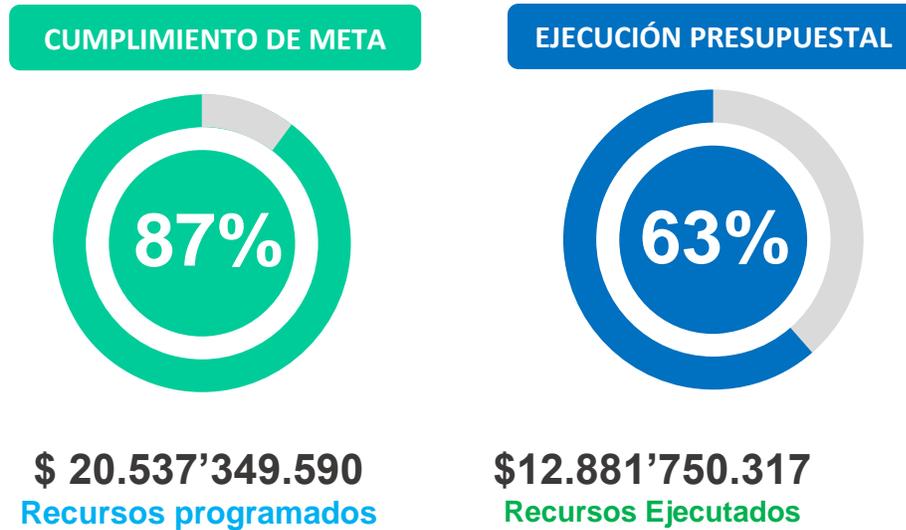
En este punto, es importante señalar que para garantizar el suministro del recurso hídrico en la ciudad y en el Área Metropolitana el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga se abastece de las aguas de los ríos Suratá, Tona y Frío con una capacidad de tratamiento de 2.000, 1.400 y 600 litros por segundo, respectivamente, esta dependencia convierte al **Páramo de Santurbán**, en nuestro principal ecosistema estratégico, el cual ha permitido el desarrollo y sostenimiento de la región.

Por su parte, respecto a la disposición de los residuos sólidos, en el 2019, la ciudad generó 204 mil toneladas de este tipo de residuos que fueron recogidas, transportadas y dispuestas por las 4 empresas que prestan el servicio público domiciliario de aseo en Bucaramanga. Para prestar el servicio de recolección y transporte de residuos la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. - EMAB, que tiene una participación en el mercado del 81,48%, cuenta con 25 vehículos (15 propios y 10 en alquiler) distribuidos en 66 microrutas con las que se cubren 179 barrios de la ciudad. Con respecto al aprovechamiento de los residuos, Bucaramanga cuenta con 6 Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento – ECA, de las cuales una es operada por la EMAB y el resto por otras empresas del sector privado y solidario.

Así las cosas, el objetivo de la línea es mejorar las condiciones ambientales de Bucaramanga, garantizando la sostenibilidad del territorio y la calidad de vida de sus habitantes, a partir de procesos transversales como la educación ambiental, el aumento de la gobernanza ambiental, la participación ciudadana en temas ambientales, la gestión del conocimiento y la apropiación, y la gobernabilidad de las diferentes instituciones y actores claves vinculados a la gestión ambiental de Bucaramanga. De igual forma, se establecen líneas de intervención prioritaria como son, la gestión del cambio climático, mejoramiento y conservación de la estructura ecológica principal, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la gestión integral del recurso hídrico y los residuos sólidos, y la gestión del riesgo de desastres.

Con el propósito de hacer de Bucaramanga una ciudad sostenible, para la vigencia 2020, se programaron 16 metas que lograron un avance promedio de cumplimiento del 87% y una ejecución presupuestal del 63%, como se observa en la figura.

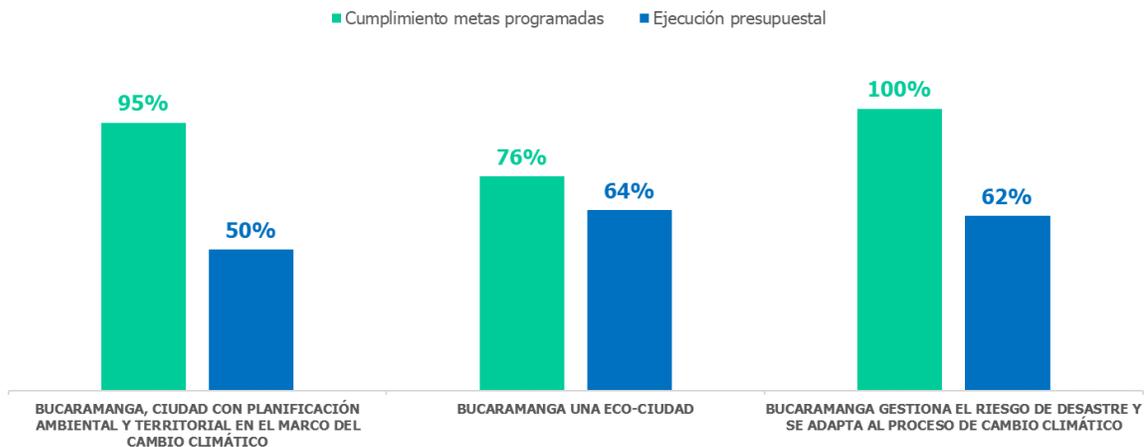
**Figura 8.** Desempeño de la línea estratégica 2



Fuente: Secretaría de Planeación

Respecto a los componentes, se observa que su cumplimiento de metas fue superior al 76% y la ejecución presupuestal superior al 50%.

**Figura 9.** Desempeño por componentes



Fuente: Secretaría de Planeación

Entre los temas a destacar en esta línea, se encuentra la Defensa del Páramo de Santurbán y el manejo de residuos sólidos en el Carrasco.

## 2. 1. Páramo de Santurbán

Para salvaguardar los ecosistemas mencionados, se han comprado más de 12.000 hectáreas con vocación de preservación y recarga de recurso hídrico y articulado esfuerzos entre el Acueducto, la Autoridad Ambiental y el Gobierno Municipal para identificar cerca de 22 núcleos de importancia ecosistémica en municipios como Suratá, Tona, Matanza, Floridablanca y Bucaramanga, de los cuales el Municipio ha adquirido dos predios. Para esto, se realizaron reuniones entre profesionales de las dos Entidades, que han permitido avanzar en acciones para dejar a paz y salvo estos dos predios y poder hacer entrega al AMB. De igual manera, se viene participando activamente en la creación del fondo del agua para la región metropolitana, una iniciativa que busca gestionar recursos para la inversión en la región de manera sostenible y garantizar el recurso hídrico continuo y de calidad. Además, se autorizó al Alcalde de Bucaramanga para adquirir los predios que integran las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

De igual manera, se ha llevado a cabo la revisión técnica en diferentes aspectos del Estudio de Impacto Ambiental-EIA presentado por Minesa, incluyendo los 107 requerimientos adicionales, en la cual se identificaron falencias en el componente hidrológico, hidrogeológico, vertimientos, evaluación socioeconómica, evaluación de impactos, cartografía, entre otros, que sirven como aporte a la emisión del concepto técnico de evaluación del trámite de Licenciamiento Ambiental por parte de la ANLA.



En cabeza del alcalde Juan Carlos Cárdenas y en coordinación con el Senado de la República, se gestionó un debate de Control Político respecto a la necesidad de la protección Integral del Páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino para el día 6 de octubre.

El debate en el Senado de la República fue precedido por un debate de la plenaria de la Cámara de Representantes de Control Político sobre el mismo tema. El ponente de este debate, el Representante César Pachón sostuvo varias reuniones con la Administración Municipal con el propósito de articular acciones e informarse sobre los resultados de los

análisis expuestos en el “*Primer informe de observaciones al estudio de impacto ambiental para el proyecto de explotación de minerales auroargentíferos soto norte*”.

De la misma forma, el Senador citante del debate de control político en el Senado de la República, el Senador Guillermo García Realpe estableció mesas de trabajo con la Administración Municipal de Bucaramanga con el propósito de realizar análisis a los resultados de los informes presentados por esta. Por último, el día 6 de octubre, el Alcalde de Bucaramanga presentó las cinco tesis prioritarias sobre el debate de protección integral del Páramo de Santurbán y su Bosque Altoandino,

En este sentido, la Alcaldía de Bucaramanga ha realizado una protección integral del páramo de Santurbán que conecta la visión territorial de Bucaramanga y su estrecho vínculo vital con el ecosistema estratégico Páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino. Esta defensa está basada en el vínculo estrecho que existe entre vida, agua y territorio, y aborda los elementos esenciales de ciudad como lo son la participación ciudadana, la pedagogía en contexto, las acciones de corresponsabilidad, las acciones de carácter técnico-jurídico, y acciones de carácter político hacia la creación de un nuevo diálogo social-ambiental.

Otra acción de enorme importancia, en el ejercicio integral de la protección del páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino, es la creación de la Cátedra del agua, la cual tiene el propósito de facilitar la entrega directa de información técnica pertinente y de experiencias de protección de ecosistemas, estratégicas para la apropiación de la comunidad y su aprendizaje significativo, fomentando de esta manera el pensamiento crítico y las acciones de corresponsabilidad ambiental.

La cátedra del agua es una iniciativa institucional inspirada en la defensa del páramo de Santurbán, ecosistema que sustenta la vida de la región. Así mismo, tiene el propósito de sensibilizar y difundir, la información y las experiencias que evidencien la íntima relación que existe entre la vida, el agua y el territorio, así como, está enfocada en fortalecer la formación ciudadana a través de la acción pedagógica para el estímulo del pensamiento crítico, el aprendizaje significativo y la consciencia de la corresponsabilidad. Lo anterior, nos ayudará a mejorar nuestros ejercicios de planificación, puesto que una ciudad informada sobre sus condiciones, retos y necesidades ambientales, tendrá una mayor y más elaborada incidencia en la construcción de propósitos comunes para su resolución, abriendo espacios de participación ciudadana que fortalezcan la democracia participativa y una ciudad que transite hacia la sostenibilidad, sustentabilidad y mejores indicadores de equidad. Para el desarrollo de la cátedra se definieron cuatro dimensiones: Foro virtual, aula itinerante, mesa técnica de expertos y educación en contexto. Así mismo, se desarrollaron documentos base para el proceso de consolidación de la Cátedra del Agua que sirven como soporte pedagógico y didáctico para las instituciones educativas vinculadas.

## **2.2. Manejo de residuos sólidos del Carrasco**

En lo que respecta al sitio de disposición final El Carrasco, que opera en cumplimiento de la Resolución 153 de 2019 emitida por la ANLA, para la ejecución del plan de desmantelamiento de dicho sitio de disposición final, y el decreto 0365 de 2020, en el cual se prorroga el término de la declaratoria de existencia del estado de emergencia sanitaria y ambiental en el municipio

de Bucaramanga, se inició la ejecución del proyecto de construcción de la celda de respaldo 2, que involucra las obras de estabilización de las celdas por medio de la disposición de residuos sólidos, evitando posibles deslizamientos en las celdas del relleno sanitario el Carrasco.

Así mismo, se trazó como meta el tratamiento de residuos para la generación de compostaje, razón por la cual la EMAB S.A. E.S.P, en apoyo a la ejecución de esta, realiza las acciones tendientes a mejorar y optimizar el actual proceso de producción de compost generado en la planta de compostaje ubicada en el Carrasco. En esta vigencia, se trataron más de 2 mil toneladas de residuos para la generación de compostaje. Esta producción de compost se viene realizando de los residuos provenientes de la poda de árboles y corte de césped. Entendiendo que la EMAB S.A. E.S.P contaba con maquinaria y equipos que permiten el procesamiento de residuos orgánicos se pudo aumentar el número de producto terminado como resultado del proceso del compost. Este proyecto, es la primera fase de la activación total del proceso productivo y genera un impacto positivo, beneficiando no solo a la EMAB S.A. E.S.P, quien da uso de este compost en el embellecimiento de zonas verdes y actividades de clausura del relleno, sino también a los bumangueses en la posible disminución de los costos del servicio público domiciliario de aseo, asociados a la cantidad de toneladas que no son dispuestas en el relleno sanitario y que serán tratadas en la planta de compostaje.



# BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

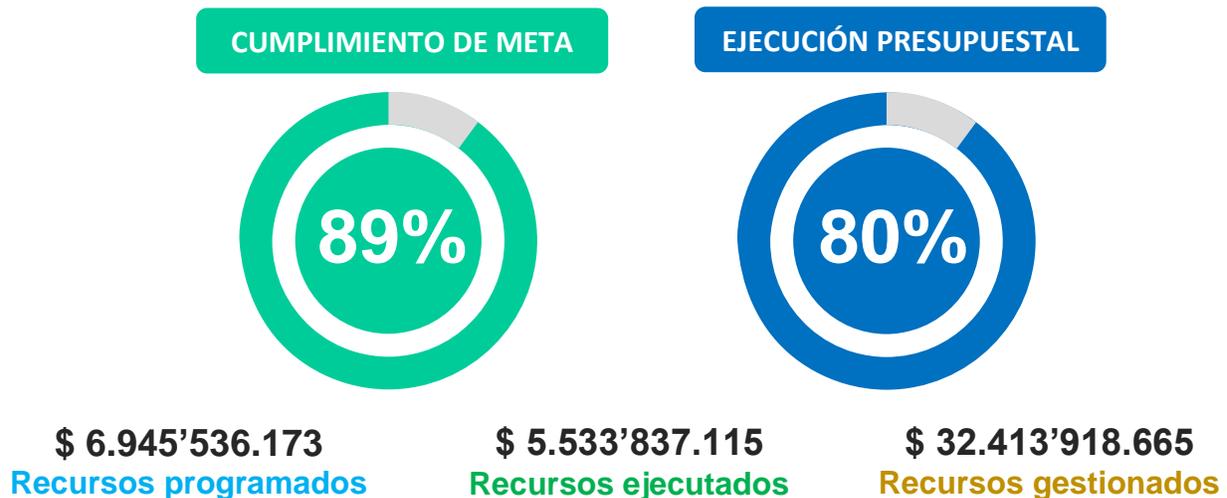
### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES

El año 2020 puede considerarse un año extremadamente atípico para todo el mundo, debido a la pandemia generada por la covid-19, pues obligó a las administraciones y a sus ciudadanos a adaptarse a los cambios de una manera abrupta y sin mayor aviso. Esta coyuntura que atraviesa la ciudad ha demandado el fortalecimiento de su tejido empresarial y, especialmente, de las micro, pequeñas y medianas empresas, ya sean formales o informales. Fue necesario enfocarse en una reactivación efectiva de la economía local, principalmente, en la recuperación de los empleos perdidos, la reducción de las desigualdades socioeconómicas y la construcción colectiva de una ruta de transición hacia modelos de desarrollo municipal más sostenibles, resilientes y justos.

Con este panorama a la vista, la Alcaldía de Bucaramanga estructuró esta línea con el propósito de promover la reactivación económica de la ciudad mediante el impulso de políticas que fomenten el empleo, incentiven el consumo, aumenten la productividad y la competitividad empresarial y potencien las capacidades para competir en el entorno local, nacional e internacional, articulando e impulsando la educación, la tecnología, la innovación, la infraestructura, la investigación y el capital humano, que permitan la inclusión económica y social.

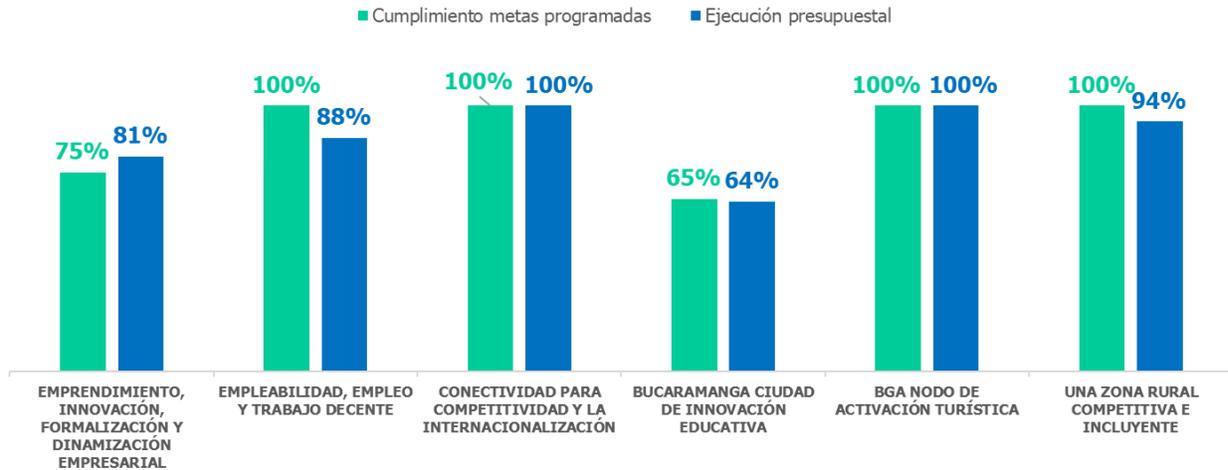
Producto de las ejecuciones adelantadas en 2020, se logró un avance del 80% en la ejecución presupuestal y del 89% en el cumplimiento de metas, como se observa a continuación. Por su parte, fueron gestionados recursos por valor de \$32.413 millones de pesos para apoyar la reactivación económica.

**Figura 10.** Desempeño de la línea estratégica 3



Fuente: Secretaría de Planeación

El desempeño por componentes permite observar que la mayoría de éstos es superior al 65% del nivel de cumplimiento.

**Figura 11. Desempeño por componentes**


Fuente: Secretaría de Planeación

### 3.1. Reactivación económica

Ante el reto de superar la crisis, la Alcaldía de Bucaramanga se ha propuesto liderar una Estrategia de Reactivación Económica, cuyo principal objetivo es consolidar las apuestas estratégicas de los diversos actores locales para responder a los desafíos y necesidades actuales de la población de Bucaramanga en la búsqueda de la reactivación socioeconómica en el marco de una nueva normalidad.

Como mecanismo de gobernanza de la Estrategia de Reactivación Económica el Alcalde de Bucaramanga expidió la Resolución No. 0255 del 03 de noviembre de 2020 mediante la cual se conformó una Comisión Asesora Transitoria para la Elaboración e Implementación de la Estrategia de Reactivación y Sostenimiento de la Economía en el Municipio de Bucaramanga (Comisión de Reactivación Económica). La Comisión está conformada por un total de 35 miembros, representantes de la Administración Municipal (9), el Concejo Municipal (3), los gremios empresariales (15), la academia (3), la sociedad civil (3) y otros comités municipales creados con ocasión de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 (2). A esta Comisión de Reactivación Económica se le han asignado funciones operativas y funciones estratégicas.

Adicionalmente, la Alcaldía de Bucaramanga, con apoyo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU, trabaja en un proceso de concertación ciudadana con realimentación en doble vía en las diecisiete (17) comunas y los tres (3) corregimientos del municipio. De una parte, se busca socializar con las comunidades las iniciativas gubernamentales tendientes a reactivar la economía local, en aras de establecer un acuerdo fundamental con los bumanguenses. De otra parte, se busca establecer un mecanismo de escucha y participación ciudadana para desarrollar acuerdos específicos a partir del consenso.

Por otra parte, en movilidad y reactivación económica se realizó la respectiva recolección de datos de los portales de la Cámara de Comercio y se procedió a desarrollar todo el proceso

analítico para el tratamiento y procesamiento de éstos. A partir de esto, se construyó el portal<sup>5</sup> de reactivación económica, que se actualiza de manera periódica, y a través de algoritmos desarrollados al interior del equipo de datos de la Oficina TIC, y ha permitido hacer análisis descriptivos de las empresas y los trabajadores que se han venido reactivando en función de las medidas tomadas a nivel nacional como local. Los análisis realizados han facilitado la toma de decisiones, por ejemplo, para el entendimiento de las zonas de mayor densidad de movilidad de personas y la concurrencia de los trabajadores en ciertos puntos de la ciudad.



### 3.2. Centros de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad PROGRESA

Los CDE brindan asesoría y asistencia técnica a micro y pequeñas empresas para mejorar su productividad y competitividad. Durante el 2020, se atendieron más de **1.200** personas, **506** personas fueron capacitadas, **316** empleos sostenidos y **22** empleos generados.

Las capacitaciones virtuales fueron una oferta permanente de los servicios de PROGRESA, buscando no solo ser un espacio de promoción de los servicios de centro empresarial, sino también un espacio de transferencia de conocimientos e información pertinente y de interés para las empresas en momentos de contingencia. A partir de marzo y hasta el mes de junio se realizaron de 30 capacitaciones en múltiples temas, de manera virtual beneficiando a más de 800 personas, y con la participación de aliados estratégicos como la Universidad Santo Tomas, la Fundación Universitaria Comfenalco, la Universidad de Santander, entre otros.

### 3.3. Banca Ciudadana

Es un fondo de recursos del IMEBU, cuyo propósito es incentivar el emprendimiento y fortalecimiento de microempresas y unidades productivas en el municipio de Bucaramanga a través del otorgamiento de créditos, como elemento fundamental en la generación y sostenimiento de empleo y la activación del desarrollo socioeconómico empresarial. En la vigencia 2020, dio apertura a la línea especial -Bucaramanga Responde- en alianza con Bancoldex, a través de la cual se acompaña financieramente vía crédito a pequeñas y microempresas formales, así como a unidades productivas, a través de la red de la banca comercial de Bancoldex y la microfinanciera Coomultrasan. Con esta nueva línea, se

<sup>5</sup> [https://emergencia.bucaramanga.gov.co/empresas/reactivacion\\_economica\\_bga.html](https://emergencia.bucaramanga.gov.co/empresas/reactivacion_economica_bga.html).

gestionaron \$8.100 millones del Gobierno Nacional para ampliar la cobertura de empresarios que pueden ser acompañados por el IMEBU durante la crisis generada por la Covid-19, con tasas de interés subsidiada. Se desembolsaron más de **1.500** créditos por un valor superior a \$12 mil millones de pesos. En el periodo comprendido, entre enero y octubre de 2020, se han colocado **1.470** créditos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, por un valor total de \$7.476 millones de pesos, de los cuales 1.388 pertenecen a la modalidad de fortalecimiento por \$7.007 millones de pesos, y 82 a la modalidad de Emprendimiento por \$468 millones de pesos; Por medio de esta estrategia se mantuvieron más de **1.800 empleos** y se generaron más de **500 nuevos empleos** con el fortalecimiento dado a través de la línea de micro finanzas tradicionales. Así mismo, Con el apoyo de Bancoldex, se diseñó una solución de crédito preferencial dirigida al mantenimiento de la liquidez de las micro y pequeñas empresas de la región mientras se supera la coyuntura actual. Se crearon tres líneas de créditos sujetas al tamaño de la empresa; la línea pequeña empresa: hasta \$50 millones; línea unidades productivas: hasta \$30 millones; y línea microempresarial formal: hasta \$20 millones. Con una tasa de interés de hasta 1,3% NMV.

# BUCARAMANGA CIUDAD VITAL



Alcaldía de  
Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**



#### **4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA**

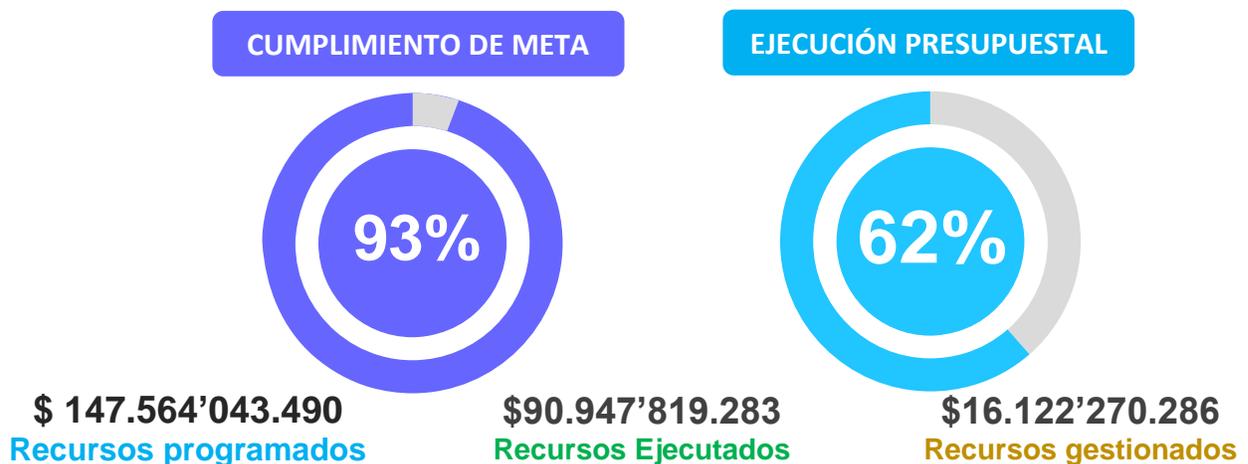
El espacio público es de vital importancia para la ciudad y sus habitantes, debido a que contribuye a la calidad de vida y beneficia tanto la salud física como mental de los ciudadanos. En Bucaramanga las zonas públicas –como parques, zonas verdes y plazoletas existentes– están constituidas como elementos que preservan los valores paisajísticos; son protectores del medio ambiente y entornos que posibilitan el disfrute, la convivencia y el sano esparcimiento.

Para contribuir a que Bucaramanga sea una ciudad segura, se requiere avanzar en la consolidación de una movilidad sostenible, multimodal e integrada que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales. Para ello, se deben articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones, encaminadas a la ejecución de un programa de formación y educación en seguridad vial, prácticas de movilidad responsables, prevención de accidentes, cumplimiento de normas de tránsito y transporte, entre otros. Así mismo, se debe mejorar la infraestructura vial, diseñar e implementar un plan de señalización, modernizar el sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico y poner la tecnología al servicio de la movilidad.

En esta línea estratégica, la Administración concentra sus esfuerzos en consolidar ambientes sanos que coadyuven a gestionar de manera integral la convivencia, la seguridad ciudadana, la seguridad vial, la inclusión social y la participación cívica. Consolidar el espacio público como eje articulador de la transformación de la ciudad, de la mano con la estructura ecológica principal y los otros sistemas que por su naturaleza o caracterización hacen parte de él. Así como, educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, entre otros.

Mediante la realización de los componentes y programas integrados en la línea estratégica se logró un cumplimiento de 93% y una ejecución presupuestal de 62%, como se observa a continuación.

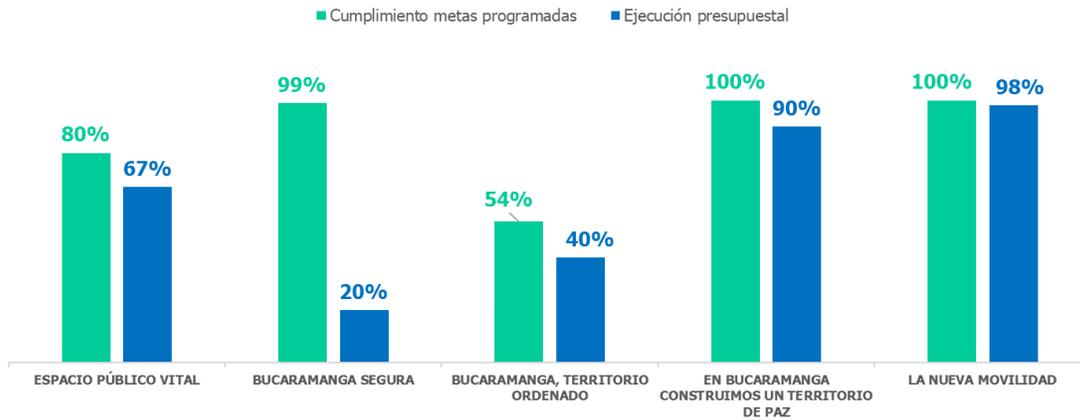
**Figura 12.** Desempeño de la línea estratégica 4



Fuente: Secretaría de Planeación

En la siguiente gráfica, se muestra el desempeño de los componentes de la línea donde se observa un comportamiento superior al 50% en el cumplimiento de metas.

**Figura 13. Desempeño de los componentes**



Fuente: Secretaría de Planeación

#### 4.1. Más obras

En la vigencia 2020, la administración municipal entregó **100** obras, con una inversión de más de \$17.000 millones de pesos.

##### Obras entregadas para el área rural:

- ✓ **Placa huellas (3km)**
- ✓ **Saneamiento básico pozos sépticos (163)**
- ✓ **Acueductos Veredales (4)**
- ✓ **Plantas de Tratamiento de aguas en escuelas (14)**



ACUEDUCTO V. ROSA BLANCA



ACUEDUCTO V. GRANJITAS

La población beneficiada con estas obras en el sector rural corresponde a **más de 11.000** personas, igualmente se generaron **más de 100** empleos en la ejecución de las mismas.

**Obras en parques y equipamiento comunitario:**

- ✓ Estadio de Atletismo La Flora
- ✓ Bosque Encantado
- ✓ Sendero de Caminantes
- ✓ Parque Tejar
- ✓ Parque Recrear
- ✓ 12 canchas del PIZ (Grupo 1: Los Ángeles, Nuevo Horizonte, Villa Helena I, Villa Helena II, Villa Rosa, Sector IV, V y VI, y Villa Alegría / Grupo 2: María Paz, San Cristóbal, Esperanza I, Villa Mercedes y Colegio Santo Ángel).



CANCHA MÚLTIPLE VILLA ALEGRIA



PP CANCHA VILLA MERCEDES

La población beneficiada con estas obras en el sector urbano corresponde a más de **227.000 personas**, generando **más de 200** empleos en la ejecución de las mismas.

### Obras movilidad

- ✓ Malla Vial (\$21.000 millones)
- ✓ Ciclorrutas (17 km - \$13.000 millones).



BARRIO MIRAFLORES



BARRIO LOS ALPES



BARRIO BUENOS AIRES



BARRIO ÁLVAREZ



Estas obras generaron **más de 150 empleos** y beneficiaron a la población bumanguesa.

## 4.2. Más seguridad

Durante la vigencia se realizaron más de **600** operativos de control y vigilancia, y control de precios en establecimientos.

Desde la Secretaría del Interior, se generaron acciones de orientación en temas relacionados a los servicios de las comisarías de familia (Violencia intra-familiar, violencia de género, conflictos familiares, solicitudes de conciliaciones por alimentos.); orientación psicológica a cargo del equipo psicosocial de las Comisarías de Familia y de la Secretaría de Desarrollo Social; orientación Jurídica en temas diversos, a cargo de la Personería de Bucaramanga; y orientación pedagógica de prevención de violencias en los barrios (La Inmaculada, el porvenir, regaderos y parque romero) atendiendo a más de **200** personas.

A través de este ejercicio, se identificaron factores de riesgo para la convivencia, intervenciones para la preservación de la vida, el uso del tiempo libre y otras actividades encaminadas a la reducción del delito y los comportamientos contrarios a la violencia.

A través del Plan integral de seguridad de seguridad y convivencia ciudadana, se priorizaron como puntos críticos La Inmaculada y el Barrio Estoraques.

El programa inició con la intervención en el barrio los **Estoraques**, donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Desarticulación de la banda delincuencia “Los Fabulosos” que operaba en Santander.
- ✓ Aseo y desinfección de las calles principales, poda y embellecimiento de zonas verdes.
- ✓ Junto al equipo de espacio público se desarrollaron más de 180 encuestas de percepción en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- ✓ Visita del Bus de la Tolerancia y socialización del código alerta que implementaron las comisarías de familia
- ✓ El Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga-INDERBU realizó actividad física segura para los habitantes de esta comunidad.
- ✓ Inició el piloto de los Comité Cívico de Seguridad y Convivencia Ciudadana-CCSCC con la presencia de miembros de la Junta de acción comunal-JAC y frente de seguridad, y se fortaleció el reconocimiento de los lugares más críticos en materia de seguridad y convivencia.
- ✓ Se realizó operativo de recuperación al predio de protección ambiental y zona del Distrito Regional de Manejo Integrado-DRMI.

# BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

## 5. LÍNEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN, INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

Si bien Colombia ha realizado avances importantes en la expedición de medidas institucionales y normativas en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad, los cuales son factores comunes para la lucha contra la corrupción que apuntan a acciones de un Buen Gobierno, el Índice de Percepción de la Corrupción –IPC<sup>6</sup> lo ubica en la posición 92 entre 180 países al obtener un puntaje de 39/100, según estudio realizado por la ONG Transparencia Internacional para el año 2020.

Un factor clave para entender esta percepción son los resultados obtenidos por el Monitor Ciudadano, que evidenciaron que el 45% de los hechos de corrupción registrados en Colombia se concentraron en 5 de los 32 departamentos del país, ubicando a Santander en el primer lugar. Entre las tres irregularidades más frecuentes están: la adjudicación o celebración irregular de contratos; violación a los principios de transparencia, idoneidad y responsabilidad en la contratación estatal; y el abuso de la figura de contratación directa. En este sentido, el reto más importante en materia de transparencia y lucha anticorrupción de la administración pública es la contratación estatal, pues debe realizarse con las garantías suficientes para asegurar un ambiente sano de competencia, honrando los principios de transparencia, planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Es importante señalar que la Alcaldía de Bucaramanga en el año 2016, fue calificada por Transparencia por Colombia con un riesgo medio de corrupción, con los indicadores más bajos en: la poca divulgación de la información pública, ausencia de simplificación de trámites, procesos y procedimientos; falta de revisión en los procesos en caso de obsolescencia o cambios en el entorno; entre otros.

Bajo este panorama la Alcaldía de Bucaramanga busca con esta línea estratégica fortalecer a las instituciones con el fin de contar con entidades sólidas, confiables, eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles de la Administración Municipal, comprometidas con la lucha frontal contra la corrupción en todas sus formas. Adicionalmente, se busca contar con servidores públicos íntegros, que trabajen por lograr resultados de bienestar de los ciudadanos, con reglamentaciones más eficientes y una participación ciudadana de manera equitativa. También, propende por el diseño e implementación de un Gobierno Abierto que use herramientas digitales que interoperen entre ellas, automatizando y estandarizando procesos y procedimientos, así como generando análisis de datos, para la toma de decisiones con gestión de conocimiento y apropiación de espacios físicos, para garantizar la oferta institucional. Promoviendo una ciudad de oportunidades incluyentes, que impulsen la productividad, el desarrollo económico, con infraestructura social y con prelación a la conservación del medio ambiente.

Para cumplir con este objetivo la administración definió 4 componentes en esta línea, a saber, acceso a la información y participación, administración pública moderna e innovadora, servicio al ciudadano y seguridad jurídica institucional. Así mismo, busca consolidar tres elementos: la

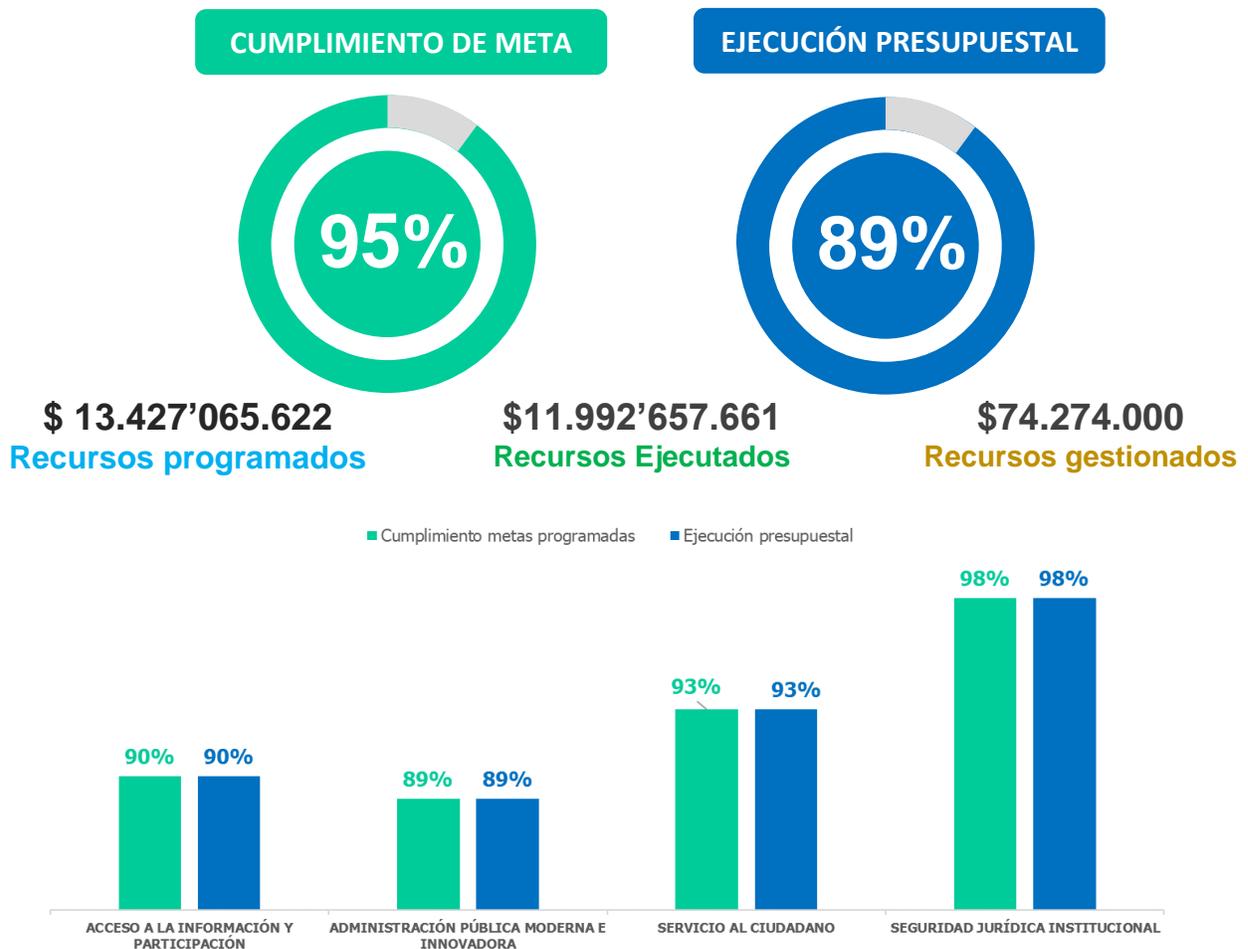
---

<sup>6</sup> El IPC mide los niveles percibidos de corrupción en el sector público en 180 países a través de una puntuación con una escala de 0 (corrupción elevada) a 100 (ausencia de corrupción).

lucha contra la corrupción, la transparencia y la eficiencia en los procesos. En primer lugar, una institucionalidad transparente y confiable que responda a una conciencia de respeto y cuidado por los bienes públicos con el fin de trabajar en pro de una ciudadanía informada que participe de manera proactiva en los asuntos de la administración pública. En segundo lugar, una administración moderna e innovadora en donde la gestión del conocimiento y la agilización de procedimientos tengan especial protagonismo; y en tercer lugar fortalecer las finanzas del municipio y la inversión municipal para hacer uso eficiente de los recursos públicos.

Durante el año 2020, la administración municipal concentró los esfuerzos para el cumplimiento de las metas programadas, obteniendo una ejecución presupuestal del 89% y un avance en el cumplimiento en las mismas del 95%. Así mismo, el desempeño por componentes fue en su mayoría superior al 90%, lo cual es muy favorable.

**Figura 14. Desempeño de la línea estratégica 5**



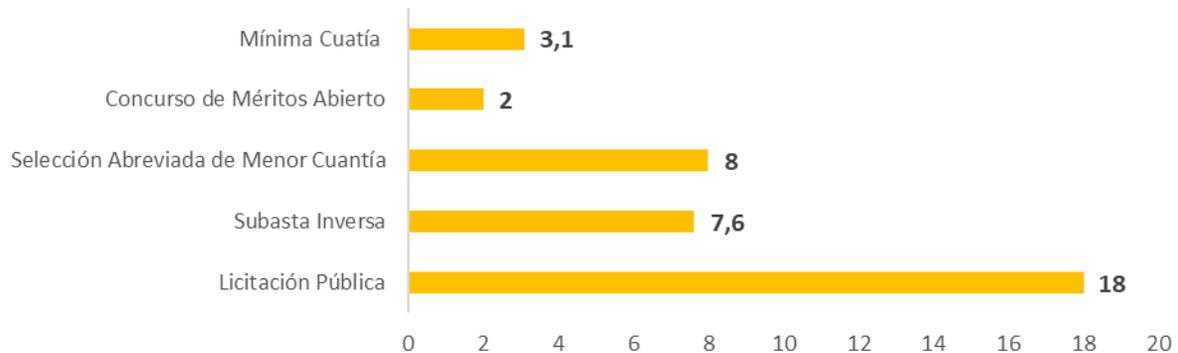
Fuente: Secretaría de Planeación

### 5.1. Transparencia

En esta línea estratégica se lograron avances significativos en el cumplimiento del objetivo trazado en el PDM, en lo que respecta al fortalecimiento institucional y en la lucha contra la corrupción, ya que desde la alcaldía ésta ha sido entendida como un mandato ciudadano,

garantizando los principios de transparencia a través de la pluralidad de oferentes en las diferentes modalidades de selección de contratación, como lo muestra la siguiente gráfica.

**Figura 15. Promedio de Oferentes**



Este resultado es producto de la revisión de los procesos por parte del equipo de contratación y el apoyo de la Oficina de Comunicaciones en la difusión sobre la apertura de los procesos contractuales, los cuales garantizan una amplia pluralidad de oferentes en los diferentes procesos de contratación, para la selección objetiva de la propuesta más idónea, según los principios de transparencia y lucha contra la corrupción.

## 5.2. Gobierno Digital

Así mismo, la alcaldía avanzó en la implementación de la Política de Gobierno Digital, que tiene como objetivo aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de información y de comunicaciones-TIC en el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública, para agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas. Bajo este enfoque, se avanzó en 4 ejes: trámites y servicios, empresarial, servicios al ciudadano y seguridad de la información, de tal modo que la administración adquirió herramientas de gestión que facilitan la comunicación, tanto interna como externa, entre los ciudadanos y los funcionarios.

Así mismo, se gestionó la adquisición de 1.400 licencias de Microsoft que garantizan el acceso al servicio de correo electrónico, office online, Microsoft Teams, Planner, entre otros. De igual forma, se adquirió el certificado de navegación segura (SSL) que permite garantizar la seguridad de las comunicaciones institucionales a través de internet.

## 5.3. Modernización

La administración adelanta el proceso de modernización institucional con el objeto de actualizar la estructura orgánica del municipio, con dependencias y áreas de trabajo que desarrollen procesos articulados sistémicamente, con canales de comunicación efectivos y el soporte tecnológico que garantice el control, la toma de decisiones fundamentadas en el dato y el seguimiento de la gestión.

El proceso de modernización inicia con el convenio interadministrativo No. 184, establecido el 05 de Junio de 2020 con el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre Función Pública y el Municipio, con el fin de desarrollar, de manera concertada, actividades relacionadas con la implementación de las políticas de función pública en el municipio, en el marco de las competencias de cada una de las entidades”, que comprende el acompañamiento para el fortalecimiento institucional de la administración en relación con estructuras, plantas de personal, manuales de funciones y competencias laborales.

De acuerdo con los objetivos del proyecto, se realiza la planificación a través de un cronograma de trabajo que contempla las siguientes fases:



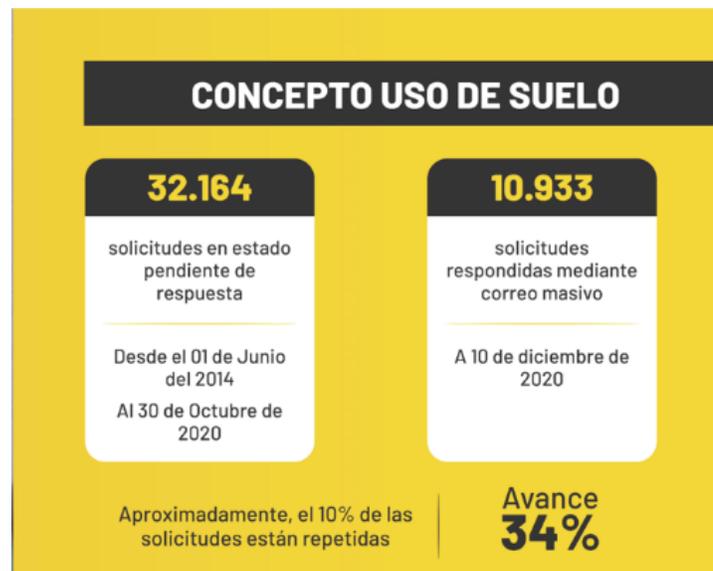
El proyecto ha contado con la participación de empleados públicos, contratistas, sindicatos y el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, así mismo a futuro se proyecta contar con la participación ciudadana.

### 5.3. Concepto uso de suelo en línea

La automatización del trámite del Concepto uso de suelo integrado en la página web gov.co<sup>7</sup> contempló parámetros legales y administrativos, que establece la Secretaría de Planeación, de acuerdo a la normativa del Plan de Ordenamiento Territorial 2014-2027 y sus documentos adyacentes, y que contienen las condiciones de uso de suelo del municipio de Bucaramanga.

Los beneficios de la optimización de este trámite son:

- ✓ Pasa de ser un trámite presencial a un trámite virtual, ya que el ciudadano no requiere ir a la Alcaldía. Completamente gratis.
- ✓ Se integra el sistema de información referente al tema de conceptualización de uso de suelo y el registro de Cámara de Comercio para apertura de establecimientos comerciales.
- ✓ Se da cumplimiento a la ley anti-trámites.
- ✓ Se redujo totalmente el tiempo de respuesta, al ser un trámite inmediato.
- ✓ Se evita el uso de tramitadores logrando mayor transparencia en el trámite.
- ✓ No es necesario interactuar con varios sistemas de información para obtener el documento.



<sup>7</sup> Disponible en: <https://usodesuelo.bucaramanga.gov.co/>



Alcaldía de  
Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

**CUMPLIMIENTO  
PLAN DE DESARROLLO**



**ANEXO**

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
<b>1</b>	<b>BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR</b>			<b>97%</b>	<b>\$ 590.288.042.826</b>	<b>\$ 531.131.902.162</b>	<b>90%</b>
<b>1.1</b>	<b>EDUCACION DE CALIDAD, GARANTIA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>			<b>97%</b>	<b>\$ 294.021.627.074</b>	<b>\$ 284.624.380.677</b>	<b>97%</b>
1.1.1	COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			96%	\$ 48.410.569.063	\$ 44.249.543.966	91%
1.1.1.1	Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial.	NP	NP	-	-	-	-
1.1.1.2	Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar.	32.276	32.764	100%	\$ 23.909.551.394	\$ 20.753.832.356	87%
1.1.1.3	Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar.	100%	99%	99%	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	100%
1.1.1.4	Mantener 3.335 jóvenes y adultos con modelos flexibles.	3.335	3.561	100%	\$ 41.860.631	\$ -	0%
1.1.1.5	Entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales.	17	9	53%	\$ 428.481.490	\$ 428.481.490	100%
1.1.1.6	Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga.	100%	100%	100%	\$ 245.102.000	\$ 214.400.000	87%
1.1.1.7	Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general.	100%	100%	100%	\$ 937.749.890	\$ 727.199.357	78%
1.1.1.8	Mantener en funcionamiento 4 ludotecas.	4	4	100%	\$ 91.000.000	\$ 88.000.000	97%
1.1.1.9	Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial.	2.664	2.684	100%	\$ 1.256.884.791	\$ 1.029.289.618	82%
1.1.1.10	Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial.	9.668	9.931	100%	\$ 13.874.545.866	\$ 13.874.545.866	100%
1.1.1.11	Realizar mantenimiento a 40 establecimientos educativos oficiales.	13	15	100%	\$ 5.346.140.847	\$ 4.889.008.301	91%
1.1.1.12	Realizar 25 intervenciones a colegios públicos de Bucaramanga.	5	5	100%	\$ 1.279.252.153	\$ 1.244.786.978	97%
1.1.2	CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			98%	\$ 240.759.919.950	\$ 237.356.850.357	99%
1.1.2.1	Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales.	47	47	100%	\$ -	\$ -	-
1.1.2.2	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	47	47	100%	\$ 239.776.646.585	\$ 236.578.966.924	99%
1.1.2.3	Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua.	100	135	100%	\$ -	\$ -	-
1.1.2.4	Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial.	35.000	29.412	84%	\$ -	\$ -	-
1.1.2.5	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	NP	NP	-	-	-	-
1.1.2.6	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	20	20	100%	\$ -	\$ -	-
1.1.2.7	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	1	1	100%	\$ -	\$ -	-
1.1.2.8	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	100%	100%	100%	\$ 713.290.000	\$ 692.105.833	97%
1.1.2.9	Mantener en los establecimientos educativos oficiales el Programa de Bienestar Laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo.	1	1	100%	\$ 69.983.365	\$ -	0%
1.1.2.10	Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	1	1	100%	\$ 200.000.000	\$ 85.777.600	43%
1.1.2.11	Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar.	NP	NP	-	-	-	-
1.1.3	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			100%	\$ 4.851.138.060	\$ 3.017.986.354	62%
1.1.3.1	Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional.	NP	NP	-	-	-	-
1.1.3.2	Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional.	100%	100%	100%	\$ 4.851.138.060	\$ 3.017.986.354	62%
1.1.3.3	Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.	NP	NP	-	-	-	-
<b>1.2</b>	<b>SALUD CON CALIDAD, GARANTIA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>			<b>99%</b>	<b>\$ 243.758.120.000</b>	<b>\$ 206.991.972.000</b>	<b>85%</b>
1.2.1	GARANTIA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD			99%	\$ 243.067.265.000	\$ 206.301.866.000	85%
1.2.1.1	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.	100%	100%	100%	\$ 212.917.109.000	\$ 204.747.460.000	96%
1.2.1.2	Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.	100%	100%	100%	\$ 922.337.000	\$ 795.897.000	86%
1.2.1.3	Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atiendan a la población del Régimen Subsidiado.	100%	100%	100%	\$ 3.437.246.000	\$ -	0%
1.2.1.4	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.	100%	95%	95%	\$ 402.200.000	\$ 183.046.000	46%
1.2.1.5	Implementar la política pública de participación social en salud.	1	1	100%	\$ 131.700.000	\$ 60.540.000	46%

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PPTAL
1.2.1.6	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.	100%	100%	100%	\$ 693.321.000	\$ 452.423.000	65%
1.2.1.7	Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud.	0	0	-	\$ 24.313.352.000	\$ -	0%
1.2.1.8	Adquirir 2 unidades móviles para el área rural.	NP	NP	-	-	-	-
1.2.1.9	Mantener la estrategia de atención primaria en salud.	1	1	100%	\$ 250.000.000	\$ 62.500.000	25%
1.2.2	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>			100%	\$ 690.855.000	\$ 690.106.000	100%
1.2.2.1	Mantener la infraestructura física de los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias de la ESE ISABU.	24	24	100%	\$ 362.162.000	\$ 362.162.000	100%
1.2.2.2	Mantener en funcionamiento las 3 ambulancias con el fin de mejorar el sistema de referencia y contra referencia interna de la ESE ISABU.	3	3	100%	\$ 328.693.000	\$ 327.944.000	100%
1.3	<b>SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>			92%	\$ 18.213.766.000	\$ 10.611.194.000	58%
1.3.1	<b>MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES</b>			100%	\$ 424.894.000	\$ 398.894.000	94%
1.3.1.1	Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.	NP	NP	-	-	-	-
1.3.1.2	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.	4	4	100%	\$ 424.894.000	\$ 398.894.000	94%
1.3.2	<b>VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b>			100%	\$ 12.686.955.000	\$ 7.230.655.000	57%
1.3.2.1	Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.	2	2	100%	\$ 12.573.605.000	\$ 7.118.102.000	57%
1.3.2.2	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.	95%	95%	100%	\$ 113.350.000	\$ 112.553.000	99%
1.3.3	<b>SALUD MENTAL</b>			100%	\$ 1.442.480.000	\$ 1.409.080.000	98%
1.3.3.1	Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional.	1	1	100%	\$ 1.442.480.000	\$ 1.409.080.000	98%
1.3.4	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>			100%	\$ 149.712.000	\$ 137.695.000	92%
1.3.4.1	Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1	1	100%	\$ 117.195.000	\$ 114.452.000	98%
1.3.4.1	Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.	1	1	100%	\$ 32.517.000	\$ 23.243.000	71%
1.3.5	<b>DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA</b>			100%	\$ 694.422.000	\$ 542.522.000	78%
1.3.5.1	Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.	1	1	100%	\$ 41.000.000	\$ 41.000.000	100%
1.3.5.2	Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGBTIQ+ que garantice el trato digno.	1	1	100%	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000	100%
1.3.5.3	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.	1	1	100%	\$ 470.085.000	\$ 324.718.000	69%
1.3.5.4	Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	1	1	100%	\$ 64.000.000	\$ 64.000.000	100%
1.3.5.5	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.	100%	100%	100%	\$ 87.337.000	\$ 80.804.000	93%
1.3.6	<b>GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>			88%	\$ 1.370.334.000	\$ 675.000.000	49%
1.3.6.1	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz".	1	0	0%	\$ 600.000.000	\$ -	0%
1.3.6.2	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.	1	1	100%	\$ 361.100.000	\$ 295.500.000	82%
1.3.6.3	Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.	100%	100%	100%	\$ 90.900.000	\$ 87.700.000	96%
1.3.6.4	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.	1	1	100%	\$ 119.167.000	\$ 109.500.000	92%
1.3.6.5	Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.	5	5	100%	\$ 13.167.000	\$ 10.750.000	82%
1.3.6.6	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.	1	1	100%	\$ 126.000.000	\$ 112.350.000	89%
1.3.6.7	Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.	1	1	100%	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	100%
1.3.6.8	Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.	1	1	100%	\$ 25.000.000	\$ 24.200.000	97%
1.3.7	<b>SALUD AMBIENTAL</b>			74%	\$ 781.900.000	\$ 61.315.000	8%
1.3.7.1	Realizar la identificación y el censo de los individuos caninos y felinos.	NP	NP	-	-	-	-
1.3.7.2	Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.	7.500	10.610	100%	\$ 144.050.000	\$ 21.000.000	15%
1.3.7.3	Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.	500	79	16%	\$ 277.350.000	\$ 15.583.000	6%
1.3.7.4	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.	5.000	4.032	81%	\$ 216.500.000	\$ 18.066.000	8%
1.3.7.5	Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural.	1	1	100%	\$ 144.000.000	\$ 6.666.000	5%
1.3.7.6	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.	NP	NP	-	-	-	-
1.3.8	<b>SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>			100%	\$ 627.869.000	\$ 154.133.000	25%
1.3.8.1	Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.	2	2	100%	\$ 63.600.000	\$ 39.333.000	62%
1.3.8.2	Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.	1	1	100%	\$ 564.269.000	\$ 114.800.000	20%
1.3.9	<b>OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL</b>			100%	\$ 35.200.000	\$ 1.900.000	5%
1.3.9.1	Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal.	100%	100%	100%	\$ 35.200.000	\$ 1.900.000	5%
1.4	<b>CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES</b>			97%	\$ 14.651.425.194	\$ 12.233.497.000	83%
1.4.1	<b>PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD</b>			100%	\$ 251.830.000	\$ 126.614.000	50%
1.4.1.1	Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	1	1	100%	\$ 171.830.000	\$ 69.960.000	41%

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PPTAL
1.4.1.2	Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	1	1	100%	\$ 63.000.000	\$ 40.000.000	63%
1.4.1.3	Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	4	4	100%	\$ 17.000.000	\$ 16.654.000	98%
1.4.1.4	Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	NP	NP	-	-	-	-
1.4.2	<b>CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ</b>			100%	\$ 588.953.000	\$ 493.451.000	84%
1.4.2.1	Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.	1	1	100%	\$ 289.750.000	\$ 284.328.000	98%
1.4.2.2	Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	1	1	100%	\$ 35.953.000	\$ 25.000.000	70%
1.4.2.3	Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	NP	NP	-	-	-	-
1.4.2.4	Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	NP	NP	-	-	-	-
1.4.2.5	Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	1	1	100%	\$ 25.000.000	\$ 18.000.000	72%
1.4.2.6	Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ 17.500.000	35%
1.4.2.7	Realizar 3 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	1	1	100%	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	100%
1.4.2.8	Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	1	1	100%	\$ 163.250.000	\$ 123.623.000	76%
1.4.3	<b>CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA</b>			85%	\$ 172.933.000	\$ 82.973.000	48%
1.4.3.1	Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	1	0,7	70%	\$ 153.933.000	\$ 76.223.000	50%
1.4.3.2	Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	NP	NP	-	-	-	-
1.4.3.3	Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	NP	NP	-	-	-	-
1.4.3.4	Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	100%	100%	100%	\$ 19.000.000	\$ 6.750.000	36%
1.4.3.5	Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	0	1	-	\$ -	\$ -	-
1.4.3.6	Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	NP	NP	-	-	-	-
1.4.4	<b>JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE</b>			100%	\$ 298.237.000	\$ 298.237.000	100%
1.4.4.1	Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.	6	6	100%	\$ 162.858.000	\$ 162.858.000	100%
1.4.4.2	Vincular 7.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana.	800	791	99%	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	100%
1.4.4.3	Implementar 6 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.	1	1	100%	\$ 90.379.000	\$ 90.379.000	100%
1.4.5	<b>ADULTO MAYOR Y DIGNO</b>			99%	\$ 8.722.368.194	\$ 7.284.131.000	84%
1.4.5.1	Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el programa Colombia Mayor.	11.000	10.653	97%	\$ 164.557.000	\$ 157.306.000	96%
1.4.5.2	Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.	25.000	24.483	98%	\$ 1.971.453.858	\$ 1.965.065.000	100%
1.4.5.3	Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	800	4.185	100%	\$ 300.000.000	\$ 149.347.000	50%
1.4.5.4	Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.	100%	100%	100%	\$ 163.000.000	\$ 162.720.000	100%
1.4.5.5	Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.	1.656	1.628	98%	\$ 5.113.357.336	\$ 3.974.700.000	78%
1.4.5.6	Mantener en funcionamiento los 3 Centros Vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.	3	3	100%	\$ 600.000.000	\$ 581.877.000	97%
1.4.5.7	Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.	100%	100%	100%	\$ 190.000.000	\$ 161.466.000	85%
1.4.5.8	Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.	1	1	100%	\$ 220.000.000	\$ 131.650.000	60%
1.4.6	<b>ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL</b>			75%	\$ 2.015.622.000	\$ 1.868.491.000	93%

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PPTAL
1.4.6.1	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.	1	1	100%	\$ 55.537.000	\$ 52.146.000	94%
1.4.6.2	Mantener el servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
1.4.6.3	Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	100%	100%	100%	\$ 139.063.000	\$ 110.787.000	80%
1.4.6.4	Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	1	1	100%	\$ 1.821.022.000	\$ 1.705.558.000	94%
1.4.7	<b>MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES</b>			100%	\$ 139.000.000	\$ 126.967.000	91%
1.4.7.1	Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.	1	1	100%	\$ 29.000.000	\$ 25.300.000	87%
1.4.7.2	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.	600	685	100%	\$ 25.000.000	\$ 23.667.000	95%
1.4.7.3	Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.	1	1	100%	\$ 30.000.000	\$ 29.000.000	97%
1.4.7.4	Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.	100%	100%	100%	\$ 30.000.000	\$ 29.000.000	97%
1.4.7.5	Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.	1	1	100%	\$ 10.000.000	\$ 8.000.000	80%
1.4.7.6	Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.	1	1	100%	\$ 15.000.000	\$ 12.000.000	80%
1.4.7.7	Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.	NP	NP	-	-	-	-
1.4.8	<b>BUCARAMANGA HABITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD</b>			100%	\$ 58.000.000	\$ 25.500.000	44%
1.4.8.1	Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	NP	NP	-	-	-	-
1.4.8.2	Atender el 100% de la solicitudes realizadas por éste grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.	100%	100%	100%	\$ 26.000.000	\$ 4.400.000	17%
1.4.8.3	Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.	2	3	100%	\$ 20.000.000	\$ 16.600.000	83%
1.4.8.4	Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.	1	1	100%	\$ 12.000.000	\$ 4.500.000	38%
1.4.8.5	Atender el 100% de la solicitudes realizadas por éste grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.	NP	NP	-	-	-	-
1.4.9	<b>HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE</b>			100%	\$ 1.442.784.000	\$ 1.230.703.000	85%
1.4.9.1	Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	1	1	100%	\$ 412.784.000	\$ 240.156.000	58%
1.4.9.2	Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	284	283	100%	\$ 950.000.000	\$ 910.547.000	96%
1.4.9.3	Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
1.4.9.4	Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal.	1	1	100%	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100%
1.4.10	<b>POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>			100%	\$ 961.698.000	\$ 696.430.000	72%
1.4.10.1	Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.	250	250	100%	\$ 741.698.000	\$ 526.517.000	71%
1.4.10.2	Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.	1	1	100%	\$ 95.000.000	\$ 94.496.000	99%
1.4.10.3	Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.	1	1	100%	\$ 59.000.000	\$ 10.000.000	17%
1.4.10.4	Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.	200	200	100%	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	100%
1.4.10.5	Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ 49.417.000	99%
1.5	<b>HABITABILIDAD</b>			100%	\$ 5.496.489.324	\$ 3.370.927.373	61%
1.5.1	<b>PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA</b>			100%	\$ 3.927.944.820	\$ 1.806.382.871	46%
1.5.1.1	Asignar 521 subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial.	25	35	100%	\$ 538.610.812	\$ 466.994.686	87%
1.5.1.2	Entregar 500 soluciones de vivienda con obras complementarias.	40	49	100%	\$ 3.389.334.009	\$ 1.339.388.185	40%
1.5.2	<b>MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ENTORNO BARRIAL</b>			100%	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	100%
1.5.2.2	Realizar 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.	135	135	100%	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	100%
1.5.3	<b>ACOMPANIAMIENTO SOCIAL HABITACIONAL</b>			100%	\$ 68.544.503	\$ 64.544.502	94%
1.5.3.1	Atender y acompañar a 13.500 familias en temas relacionadas con vivienda de interés social.	3.000	6.412	100%	\$ 68.544.503	\$ 64.544.502	94%
1.6	<b>MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA</b>			100%	\$ 4.583.527.000	\$ 4.383.348.000	96%
1.6.1	<b>FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: ME GOZO MI CIUDAD Y MI TERRITORIO</b>			100%	\$ 1.259.549.000	\$ 1.141.287.000	91%

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PPTAL
1.6.1.1	Realizar 350 eventos de hábitos de vida saludable (Recreovías, ciclo vías, Ciclopaseos y caminatas ecológicas por senderos y cerros).	40	42	100%	\$ 447.773.000	\$ 387.627.000	87%
1.6.1.2	Mantener 104 grupos comunitarios para la práctica de la actividad física regular que genere hábitos y estilos de vida saludables en ágoras, parques y canchas.	104	104	100%	\$ 638.226.000	\$ 617.405.000	97%
1.6.1.3	Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanguesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia.	14	16	100%	\$ 159.431.000	\$ 123.736.000	78%
1.6.1.4	Desarrollar 16 eventos deportivos y recreativos dirigido a población vulnerable: discapacidad, víctimas del conflicto interno armado y población carcelaria hombres y mujeres.	3	3	100%	\$ 14.119.000	\$ 12.519.000	89%
1.6.2	<b>FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS</b>			100%	\$ 1.449.682.000	\$ 1.395.383.000	96%
1.6.2.1	Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.	8.000	10.858	100%	\$ 1.406.017.000	\$ 1.363.077.000	97%
1.6.2.2	Capacitar 800 personas en áreas afines a la actividad física, recreación y deporte.	200	242	100%	\$ 13.506.000	\$ 13.506.000	100%
1.6.2.3	Apoyar 80 iniciativas de organismos del deporte asociado, grupos diferenciales y de comunidades generales.	10	10	100%	\$ 30.159.000	\$ 18.800.000	62%
1.6.3	<b>AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES</b>			100%	\$ 1.874.296.000	\$ 1.846.678.000	99%
1.6.3.1	Realizar mantenimiento y adecuaciones menores a 105 campos y/o escenarios deportivos.	20	20	100%	\$ 1.874.296.000	\$ 1.846.678.000	99%
1.7	<b>VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE</b>			100%	\$ 9.563.088.234	\$ 8.916.583.112	93%
1.7.1	<b>ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL</b>			100%	\$ 8.368.488.234	\$ 7.721.983.112	92%
1.7.1.1	Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	1	1	100%	\$ 1.518.417.500	\$ 1.512.262.276	100%
1.7.1.2	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	100%
1.7.1.3	Realizar 4 iniciativas de cultura ciudadana.	1	1	100%	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	100%
1.7.1.4	Desarrollar 4 proyectos para fortalecimiento a modelos de gestión artística, cultural o de la industria creativa.	1	1	100%	\$ 50.001.472	\$ 15.000.000	30%
1.7.1.5	Mantener 1 red municipal de bibliotecas que incorpore a la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.	1	1	100%	\$ 3.394.700.287	\$ 3.195.244.092	94%
1.7.1.6	Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.	50	50	100%	\$ 80.000.000	\$ 34.444.050	43%
1.7.1.7	Realizar 16 convocatorias de fomento a la creación, circulación, investigación, formación, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural para los artistas y gestores culturales locales.	3	3	100%	\$ 2.586.834.977	\$ 2.324.981.528	90%
1.7.1.8	Implementar y mantener 1 centro de acceso a la información, observación y aceleración para fomento del desarrollo artístico, creativo y de gestión cultural.	1	1	100%	\$ 30.000.000	\$ -	0%
1.7.1.9	Realizar 3 iniciativas de innovación artística, cultural y creativa que contribuyan a fortalecer las cadenas de valor productivo de las artes.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 4.640.000	23%
1.7.1.10	Mantener 1 plataforma digital de comunicación y difusión artística y cultural.	1	1	100%	\$ 13.000.000	\$ -	0%
1.7.1.11	Mantener en funcionamiento la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento - La Cultural 100.7.	1	1	100%	\$ 538.508.999	\$ 498.386.166	93%
1.7.1.12	Realizar 3 acciones de fortalecimiento al Consejo Municipal de Cultura y de Turismo.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
1.7.1.13	Formular e implementar 1 Plan Decenal de Cultura y Turismo.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
1.7.1.14	Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal.	1	1	100%	\$ 47.025.000	\$ 47.025.000	100%
1.7.2	<b>PATRIMONIO CULTURAL: CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS PARA TODOS</b>			100%	\$ 1.194.600.000	\$ 1.194.600.000	100%
1.7.2.1	Adquirir 1 Bien de Interés Cultural Patrimonial.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
1.7.2.2	Realizar 14 acciones de restauración, conservación, recuperación, mantenimiento, apropiación, promoción y/o difusión del patrimonio cultural material mueble e inmueble e inmaterial.	3	3	100%	\$ 1.121.600.000	\$ 1.121.600.000	100%
1.7.2.3	Ejecutar 1 proyecto de adecuación, recuperación, modernización y/o dotación de la Biblioteca Gabriel Turbay.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
1.7.2.4	Mantener 1 agenda de programación artística, cultural y creativa que fortalezca los circuitos artísticos y culturales.	1	1	100%	\$ 73.000.000	\$ 73.000.000	100%
1.7.2.5	Crear 1 agenda cultural, artística, educativa y deportiva en el marco de celebración de los 400 años de la ciudad.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2	<b>BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO</b>			87%	\$ 20.537.349.590	\$ 12.881.750.317	63%
2.1	<b>BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			95%	\$ 344.575.000	\$ 170.840.000	50%
2.1.1	<b>PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>			93%	\$ 294.575.000	\$ 143.107.000	49%
2.1.1.1	Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo a la Política Ambiental Municipal.	1	1	100%	\$ 144.421.000	\$ 124.867.000	86%
2.1.1.2	Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.	1	1	100%	\$ 112.000.000	\$ 18.240.000	16%
2.1.1.3	Formular e implementar 1 estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.1.1.4	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.	1	0,8	80%	\$ 38.154.000	\$ -	0%
2.1.2	<b>CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE</b>			100%	\$ 50.000.000	\$ 27.733.000	55%
2.1.2.1	Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ 27.733.000	55%

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PPTAL
<b>2.2</b>	<b>BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD</b>			<b>76%</b>	<b>\$ 12.993.926.590</b>	<b>\$ 8.252.061.317</b>	<b>64%</b>
2.2.1	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA			100%	\$ 2.255.816.000	\$ 2.158.349.000	96%
2.2.1.1	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.	1	1	100%	\$ -	\$ -	-
2.2.1.2	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.	1	1	100%	\$ 215.000.000	\$ 117.533.000	55%
2.2.1.3	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídricas del municipio de Bucaramanga.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.2.1.4	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.2.1.5	Repotenciar 1 sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.2.1.6	Realizar los estudios y diseños del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Bucaramanga metropolitana.	0	0,14	-	\$ 2.040.816.000	\$ 2.040.816.000	100%
2.2.2	CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA				\$ 40.000.000	\$ -	0%
2.2.2.1	Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.	1	0	0%	\$ 40.000.000	\$ -	0%
2.2.2.2	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.2.3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA				\$ 10.698.110.590	\$ 6.093.712.317	57%
2.2.3.1	Tratar 6.400 toneladas de residuos en la planta de compostaje.	900	2102	100%	\$ 335.000.000	\$ 23.544.660	7%
2.2.3.2	Clausurar 4 hectáreas en el sitio de disposición final El Carrasco.	0,15	0,089	59%	\$ 4.708.526.490	\$ 1.240.252.031	26%
2.2.3.3	Reciclar 5.000 toneladas en la ruta selectiva de la EMAB.	800	637	80%	\$ 934.020.000	\$ 689.043.840	74%
2.2.3.4	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento operativo de la EMAB.	1	1	100%	\$ 936.472.100	\$ 585.081.786	62%
2.2.3.5	Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIIRS.	1	0,7	70%	\$ 3.784.092.000	\$ 3.555.790.000	94%
<b>2.3</b>	<b>BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 7.198.848.000</b>	<b>\$ 4.458.849.000</b>	<b>62%</b>
2.3.1	CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO				\$ 64.296.000	\$ 23.067.000	36%
2.3.1.1	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y su Adaptación al Cambio Climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	NP	0,2	-	\$ 64.296.000	\$ 23.067.000	36%
2.3.1.2	Realizar 9 estudios en áreas o zonas con situaciones de riesgo.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.3.1.3	Adquirir 5 Sistema de Alertas Tempranas e Innovación para la gestión del riesgo.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.3.2	REDUCCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			100%	\$ 290.000.000	\$ 290.000.000	100%
2.3.2.1	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.3.2.2	Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.3.2.3	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.3.2.4	Realizar 1 inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
2.3.2.5	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	100%	100%	100%	\$ 290.000.000	\$ 290.000.000	100%
2.3.3	MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			100%	\$ 6.844.552.000	\$ 4.145.782.000	61%
2.3.3.1	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	100%	1	100%	\$ 4.742.636.000	\$ 4.145.782.000	87%
2.3.3.2	Mantener las 4 estaciones de bomberos.	4	4	100%	\$ 921.916.000	\$ -	0%
2.3.3.3	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.	1	1	100%	\$ 1.180.000.000	\$ -	0%
<b>3</b>	<b>BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES</b>			<b>89%</b>	<b>\$ 6.945.536.173</b>	<b>\$ 5.533.837.115</b>	<b>80%</b>
<b>3.1</b>	<b>EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL</b>			<b>75%</b>	<b>\$ 2.863.229.739</b>	<b>\$ 2.321.305.589</b>	<b>81%</b>
3.1.1	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			50%	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	100%
3.1.1.1	Fortalecer a 5.000 empresas, emprendimientos y/o unidades productivas, a través de la implementación de un programa de incubación y aceleración de emprendimientos innovadores articulados con el ecosistema de emprendimiento, que caracterice las capacidades tecnológicas instaladas (duras y blandas) con enfoque diferencial.	100	100	100%	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	100%
3.1.1.2	Implementar 1 ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo económico de la ciudad.	1	0	0%	\$ -	\$ -	-
3.1.2	CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL			100%	\$ 1.084.123.341	\$ 560.805.589	52%
3.1.2.1	Implementar 1 programa de desarrollo empresarial y de empleabilidad para las micro y pequeñas empresas (incluyendo unidades productivas).	1	1	100%	\$ 222.449.395	\$ 222.449.395	100%
3.1.2.2	Desarrollar el modelo CDE virtual para que amplíen la cobertura en la ciudad.	10%	10%	100%	\$ 250.000.000	\$ -	0%
3.1.2.3	Formar a 7.000 emprendedores a través de un programa de formación teórica, empresarial y/o artesanal con enfoque diferencial para emprendimientos artísticos, culturales, creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales.	800	2029	100%	\$ 305.836.973	\$ 169.178.097	55%

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PPTAL
3.1.2.4	Implementar en 4.000 mipymes planes estratégicos orientados a innovar y/o incorporación tecnológica en áreas empresariales estratégicas con apoyo de Universidades y actores económicos clave.	300	536	100%	\$ 305.836.973	\$ 169.178.097	55%
3.1.3	<b>BANCA CIUDADANA</b>			50%	\$ 1.529.106.398	\$ 1.510.500.000	99%
3.1.3.1	Intervenir a 4.000 empresas y/o emprendimientos mediante apalancamiento financiero orientado a realizar inversión en innovación y/o tecnología en la zona rural y urbana con enfoque diferencial.	200	0	0%	\$ -	\$ -	-
3.1.3.2	Otorgar 6.000 créditos a emprendimientos y mipymes de orientados a capital de trabajo o destinos de inversión diferente a innovación y/o tecnología en zonas urbanas y rurales.	1.200	2.293	100%	\$ 1.529.106.398	\$ 1.510.500.000	99%
	<b>EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 273.230.000</b>	<b>\$ 239.434.006</b>	<b>88%</b>
3.2.1	<b>EMPLEO Y EMPLEABILIDAD</b>			100%	\$ 273.230.000	\$ 239.434.006	88%
3.2.1.1	Registrar 5.000 hojas de vida para facilitar el proceso de inserción en el mercado laboral identificando habilidades, destrezas y que competencias para el trabajo.	1.000	1.956	100%	\$ 91.076.667	\$ 79.811.335	88%
3.2.1.2	Formar 3.000 jóvenes y adultos en competencias personales y/o técnicas para el trabajo con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral.	600	1335	100%	\$ 91.076.667	\$ 79.811.335	88%
3.2.1.3	Acompañar a 1.500 empresas en el fomento de una cultura del empleo y trabajo decente para capturar vacantes que permitan realizar la intermediación laboral.	330	400	100%	\$ 91.076.667	\$ 79.811.335	88%
3.3	<b>CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 123.972.970</b>	<b>\$ 123.972.970</b>	<b>100%</b>
3.3.1	<b>ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA</b>			-	-	-	-
3.3.1.1	Realizar el 100% de los estudios y/o diseños requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
3.3.2	<b>BUCARAMANGA, UNA MIRADA INTELIGENTE HACIA EL FUTURO</b>			100%	\$ 123.972.970	\$ 123.972.970	100%
3.3.2.1	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad comunitario que permita la interacción digital de la ciudadanía a partir de la infraestructura de Zonas Digitales existentes y la aplicación de modelos de escalabilidad y tecnologías de última generación.	1	1	100%	\$ -	\$ -	-
3.3.2.2	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad y arquitectura de datos que permita la interoperabilidad entre los sistemas de información e infraestructura tecnológica existente y proyectada.	0%	10%	-	\$ 123.972.970	\$ 123.972.970	100%
3.3.2.3	Mantener en los 8 Puntos Digital y en el Centro de Pensamiento para la Cuarta Revolución Industrial la conectividad y la infraestructura tecnológica.	9	9	100%	\$ -	\$ -	-
3.4	<b>BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA</b>			<b>65%</b>	<b>\$ 2.235.791.464</b>	<b>\$ 1.419.902.788</b>	<b>64%</b>
3.4.1	<b>INNOVACIÓN Y USO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL AMBIENTE ESCOLAR</b>			65%	\$ 2.235.791.464	\$ 1.419.902.788	64%
3.4.1.1	Dotar y/o repotenciar 70 aulas especializadas en los establecimientos educativos oficiales.	35	51	100%	\$ 1.419.902.788	\$ 1.419.902.788	100%
3.4.1.2	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales con conectividad.	47	14	30%	\$ 815.888.676	\$ -	0%
3.5	<b>BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 1.166.050.000</b>	<b>\$ 1.161.688.762</b>	<b>100%</b>
3.5.1	<b>GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD</b>			100%	\$ 973.900.000	\$ 973.590.674	100%
3.5.1.1	Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.	3	3	100%	\$ 144.400.000	\$ 144.400.000	100%
3.5.1.2	Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino.	1	1	100%	\$ 829.500.000	\$ 829.190.674	100%
3.5.2	<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS GENERADORAS DE MARCA CIUDAD</b>			100%	\$ 192.150.000	\$ 188.098.088	98%
3.5.2.1	Implementar 10 acciones para fortalecer la competitividad del sector turístico, impulsar la industria turística y las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, enmarcadas en las líneas de Política Pública Sectorial.	2	3	100%	\$ 112.150.000	\$ 112.150.000	100%
3.5.2.2	Realizar 4 acciones de fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destinos.	1	1	100%	\$ 80.000.000	\$ 75.948.088	95%
3.5.2.3	Realizar 2 campañas de comunicación para la difusión que permitan el posicionamiento de la Marca Ciudad en el territorio local, regional y nacional que motiven la inversión de diferentes sectores económicos para fortalecer el desarrollo, competitividad y turismo.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
3.6	<b>UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 283.262.000</b>	<b>\$ 267.533.000</b>	<b>94%</b>
3.6.1	<b>DESARROLLO DEL CAMPO</b>			100%	\$ 283.262.000	\$ 267.533.000	94%
3.6.1.1	Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.	30	30	100%	\$ 55.000.000	\$ 54.961.000	100%
3.6.1.2	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	2	2	100%	\$ 100.000.000	\$ 91.366.000	91%
3.6.1.3	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	1	1	100%	\$ 57.000.000	\$ 56.173.000	99%
3.6.1.4	Mantener 4 mercadillos campesinos.	4	4	100%	\$ 58.262.000	\$ 56.733.000	97%
3.6.1.5	Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	1	1	100%	\$ 13.000.000	\$ 8.300.000	64%
3.6.1.6	Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
3.6.1.7	Repotenciar 2 acueductos veredales.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
3.6.1.8	Construir 1 acueducto veredal.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
3.6.1.9	Construir 50 pozos sépticos para el sector rural.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4	<b>BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA</b>			<b>93%</b>	<b>\$ 147.564.043.490</b>	<b>\$ 59.447.819.283</b>	<b>51%</b>
4.1	<b>ESPACIO PÚBLICO VITAL</b>			<b>80%</b>	<b>\$ 113.152.734.818</b>	<b>\$ 46.001.424.000</b>	<b>55%</b>
4.1.1	<b>ESPACIO PÚBLICO TRANSFORMADOR</b>			100%	\$ 92.511.818	\$ 47.890.000	52%
4.1.1.1	Sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del Municipio.	200	262	100%	\$ 92.511.818	\$ 47.890.000	52%
4.1.1.2	Acompañar 300 iniciativas de emprendimiento comerciales en espacio público a través de planes, oferta, proyectos y/o programas de la administración municipal.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.1.1.3	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la participación de personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde).	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PPTAL
4.1.2	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES			100%	\$ 4.974.875.000	\$ 4.974.875.000	100%
4.1.2.1	Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario.	100%	100%	100%	\$ 4.974.875.000	\$ 4.974.875.000	100%
4.1.3	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO			100%	\$ 49.386.990.000	\$ 43.654.463.000	88%
4.1.3.1	Construir y/o mejorar 100.000 m <sup>2</sup> de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad.	6.400	6.560	100%	\$ 48.421.801.000	\$ 42.691.674.000	69%
4.1.3.2	Realizar mejoramiento y/o mantenimiento a la infraestructura de 2 plaza de mercado a cargo del municipio.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.1.3.3	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	4	4	100%	\$ 965.189.000	\$ 962.789.000	100%
4.1.3.4	Construir y/o gestionar el Coso Municipal.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.1.4	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			100%	\$ 7.519.482.000	\$ 7.321.984.000	97%
4.1.4.1	Construir 15 kilómetros de cicloruta en el municipio diseñados bajo la implementación de la estrategia de la bicicleta.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.1.4.2	Realizar mantenimiento o mejoramiento a 100.000 m <sup>2</sup> de malla vial urbana.	41.000	41.924	100%	\$ 7.474.435.000	\$ 7.276.937.000	97%
4.1.4.3	Construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.1.4.4	Realizar mantenimiento a 2 puente peatonal.	1	1	100%	\$ 45.047.000	\$ 45.047.000	100%
4.1.5	ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL			50%	\$ 51.178.876.000	\$ 20.002.212.000	39%
4.1.5.1	Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad.	1	1	100%	\$ 10.212.382.000	\$ 6.614.516.000	65%
4.1.5.2	Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas.	1	1	100%	\$ 26.977.530.000	\$ 13.387.696.000	50%
4.1.5.3	Implementar 1 herramienta que permita integrar la gestión y el control de la infraestructura del alumbrado público mediante las TIC.	0,5	0	0%	\$ 2.970.021.000	\$ -	0%
4.1.5.4	Instalar 30.000 puntos de luminarias telegestionadas para construir una red de alumbrado público inteligente basado en sensórica y dispositivos interconectados para la telegestión.	5.791	0	0%	\$ 11.018.943.000	\$ -	0%
4.1.5.5	Implementar y mantener 1 sistema para adquisición, análisis, procesamiento y visualización de información de la red de alumbrado público inteligente e interoperable con otros sistemas.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.1.5.6	Implementar 1 centro de control y gestión que asegure la interoperabilidad, integración y el análisis de la información proveniente de la red de alumbrado público inteligente y otras.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
<b>4.2</b>	<b>BUCARAMANGA SEGURA</b>			<b>99%</b>	<b>\$ 22.733.482.364</b>	<b>\$ 4.555.678.971</b>	<b>20%</b>
4.2.1	PREVENCIÓN DEL DELITO			100%	\$ 1.494.675.000	\$ 621.196.000	42%
4.2.1.1	Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia.	1	1	100%	\$ 274.550.000	\$ 268.950.000	98%
4.2.1.2	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	1	100%	\$ 31.500.000	\$ 31.500.000	100%
4.2.1.3	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	1	100%	\$ 283.323.000	\$ 283.323.000	100%
4.2.1.4	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$ 853.293.000	\$ 37.423.000	4%
4.2.1.5	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales.	1	1	100%	\$ 52.009.000	\$ -	0%
4.2.1.6	Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes.	1	1	100%	\$ -	\$ -	-
4.2.2	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD			100%	\$ 15.461.200.000	\$ 1.879.092.000	12%
4.2.2.1	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISC) en conjunto con las entidades pertinentes.	1	1	100%	\$ 13.374.138.000	\$ 789.719.000	6%
4.2.2.2	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.	100%	100%	100%	\$ 1.723.257.000	\$ 973.280.000	56%
4.2.2.3	Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.	1	1	100%	\$ 363.805.000	\$ 116.093.000	32%
4.2.2.4	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.2.3	PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA			100%	\$ 1.476.017.000	\$ 373.740.000	25%
4.2.3.1	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	1	100%	\$ 673.627.000	\$ -	0%
4.2.3.2	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	1	100%	\$ 802.390.000	\$ 373.740.000	47%
4.2.3.3	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.2.3.4	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.2.3.5	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.2.4	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA			100%	\$ 139.638.000	\$ 127.000.000	91%
4.2.4.1	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	1	100%	\$ -	\$ -	-
4.2.4.2	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.	3	3	100%	\$ 139.638.000	\$ 127.000.000	91%
4.2.4.3	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.2.5	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE			100%	\$ 409.000.000	\$ 231.922.401	57%
4.2.5.1	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	3	3	100%	\$ 300.000.000	\$ 143.036.129	48%
4.2.5.2	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	1	1	100%	\$ 109.000.000	\$ 88.886.272	82%
4.2.6	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL			88%	\$ 3.112.952.364	\$ 1.138.018.043	37%

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PPTAL
4.2.6.1	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	1	1	100%	\$ 2.712.952.364	\$ 858.845.939	32%
4.2.6.2	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	10.500	7.971	76%	\$ 400.000.000	\$ 279.172.104	70%
4.2.7	<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL</b>			100%	\$ 640.000.000	\$ 184.710.527	29%
4.2.7.1	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	174	174	100%	\$ 413.000.000	\$ 75.060.000	18%
4.2.7.2	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.2.7.3	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	100%	100%	100%	\$ 107.000.000	\$ 58.035.187	54%
4.2.7.4	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	500	649	100%	\$ 100.000.000	\$ 31.815.340	32%
4.2.7.5	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	50	54	100%	\$ 20.000.000	\$ 19.800.000	99%
4.2.7.6	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
<b>4.3</b>	<b>BUCARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO</b>			<b>54%</b>	<b>\$ 1.266.100.000</b>	<b>\$ 509.844.004</b>	<b>40%</b>
4.3.1	<b>PLANEANDO CONSTRUIMOS CIUDAD Y TERRITORIO</b>			54%	\$ 1.266.100.000	\$ 509.844.004	40%
4.3.1.1	Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	0	2%	-	\$ 60.000.000	\$ 49.344.004	82%
4.3.1.2	Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	0	0	-	\$ 700.000.000	\$ -	0%
4.3.1.3	Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.	1	77%	77%	\$ 364.800.000	\$ 364.783.333	100%
4.3.1.4	Legalizar 25 asentamientos humanos.	1	0,3	30%	\$ 141.300.000	\$ 95.716.667	68%
4.3.1.5	Formular 1 Operación Urbana Estratégica - OUE.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
<b>4.4</b>	<b>EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 3.751.726.308</b>	<b>\$ 3.380.872.308</b>	<b>90%</b>
4.4.1	<b>TRANSFORMANDO VIDAS</b>			100%	\$ 2.900.000.308	\$ 2.900.000.308	100%
4.4.1.1	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.4.1.2	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	100%	100%	100%	\$ 2.900.000.308	\$ 2.900.000.308	100%
4.4.1.3	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	1	100%	\$ -	\$ -	-
4.4.2	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>			100%	\$ 851.726.000	\$ 480.872.000	56%
4.4.2.1	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	1	100%	\$ 59.848.000	\$ -	0%
4.4.2.2	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	1	100%	\$ 17.000.000	\$ -	0%
4.4.2.3	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.	1	1	100%	\$ 279.078.000	\$ 105.250.000	38%
4.4.2.4	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	100%
4.4.2.5	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$ 10.000.000	\$ 3.856.000	39%
4.4.2.6	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.	1	1	100%	\$ 280.800.000	\$ 205.948.000	73%
4.4.2.7	Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	100%	100%	100%	\$ 110.000.000	\$ 95.818.000	87%
4.4.2.8	Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	100%	\$ 25.000.000	\$ -	0%
4.4.3	<b>SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			100%	\$ -	\$ -	-
4.4.3.1	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.4.3.2	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.	1	1	100%	\$ -	\$ -	-
4.4.4	<b>ASUNTOS RELIGIOSOS</b>			-	\$ -	\$ -	-
4.4.4.1	Diseñar e implementar 1 programa que promuevan las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
<b>4.5</b>	<b>LA NUEVA MOVILIDAD</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 6.660.000.000</b>	<b>\$ 6.500.000.000</b>	<b>98%</b>
4.5.1	<b>METROLINEA EVOLUCIONA Y ESTRATEGIA MULTIMODAL</b>			100%	\$ 6.660.000.000	\$ 6.500.000.000	97%
4.5.1.1	Formular e implementar 1 programa que permita reducir el déficit operacional del SITM.	1	1	100%	\$ 6.500.000.000	\$ 6.500.000.000	100%
4.5.1.2	Implementar y mantener 1 herramienta digital (APP y/o web) que le permita a los usuarios del sistema realizar la planificación eficiente de los viajes.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
4.5.1.3	Formular e implementar 1 estrategia integrada de complementariedad, multimodalidad enfocada en el fortalecimiento del sistema de bicicletas públicas, inclusión de buses (baja o cero emisiones) e infraestructura sostenible requerida de acuerdo a las condiciones de operación del sistema.	1	1	100%	\$ 160.000.000	\$ -	0%
4.5.1.4	Implementar 3 estrategias para el estímulo de demanda de pasajeros del sistema de transporte público (tarifas diferenciadas, tarifas dinámicas, entre otros).	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
<b>5</b>	<b>BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES</b>			<b>95%</b>	<b>\$ 13.427.065.622</b>	<b>\$ 11.992.657.661</b>	<b>89%</b>
5.1	<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN</b>			90%	\$ 3.257.461.195	\$ 2.940.011.826	90%
5.1.1	<b>GOBIERNO ABIERTO</b>			100%	\$ 48.967.000	\$ 42.967.000	88%
5.1.1.1	Formular e implementar 1 estrategia dirigida a fortalecer las acciones de transparencia en la Entidad.	1	1	100%	\$ 48.967.000	\$ 42.967.000	88%
5.1.1.2	Crear e implementar la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
5.1.1.3	Formular e implementar la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción para el municipio de Bucaramanga.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-

No.	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCION PPTAL
5.1.2	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA</b>			89%	\$ 3.208.494.195	\$ 2.897.044.826	90%
5.1.2.1	Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).	1	1	100%	\$ 318.474.000	\$ 244.698.000	77%
5.1.2.2	Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.	6	6	100%	\$ 1.180.000.000	\$ 1.017.386.000	86%
5.1.2.3	Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.	100%	100%	100%	\$ 220.000.000	\$ 218.500.000	99%
5.1.2.4	Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.	100%	100%	100%	\$ 862.861.000	\$ 822.547.000	95%
5.1.2.5	Realizar 4 campañas pedagógicas enfocadas en la protección de la vida, preservación de recursos naturales, la primera infancia y la educación, como base fundamental para la transformación cultural y social de las dinámicas de ciudad.	1	1	100%	\$ 31.199.540	\$ 31.199.540	100%
5.1.2.6	Mantener la difusión del 100% de los espacios de participación ciudadana, según requerimiento, que fortalezcan las veedurías y el debate público sobre temas de gobierno y de impacto para la planeación de ciudad.	100%	100%	100%	\$ 124.798.160	\$ 124.798.160	100%
5.1.2.7	Actualizar e implementar 1 Plan de Medios para informar a la ciudadanía sobre las políticas, iniciativas y proyectos estratégicos del gobierno.	1	1	100%	\$ 461.761.495	\$ 437.916.126	95%
5.1.2.8	Mantener la estrategia de presupuestos participativos.	1	1	100%	\$ -	\$ -	-
5.1.2.9	Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.	1	0	0%	\$ 9.400.000	\$ -	0%
<b>5.2</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>			<b>98%</b>	<b>\$ 9.631.286.737</b>	<b>\$ 8.549.738.895</b>	<b>89%</b>
5.2.1	<b>GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE</b>			91%	\$ 92.375.000	\$ 77.000.000	83%
5.2.2.1	Formular e implementar 1 estrategia que permita la ejecución de la política de Gobierno Digital a través de sus tres habilitadores Arquitectura Empresarial, Seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales.	1	1	100%	\$ 92.375.000	\$ 77.000.000	83%
5.2.2.2	Implementar 1 acción que a través del uso de nuevas tecnologías apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos.	70%	58%	83%	\$ -	\$ -	-
5.2.2	<b>GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER</b>			100%	\$ 9.313.559.600	\$ 8.247.386.758	89%
5.2.2.1	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos.	2	2	100%	\$ 361.838.000	\$ 354.601.702	98%
5.2.2.2	Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad.	1	1	100%	\$ 94.867.000	\$ 92.250.000	97%
5.2.2.3	Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR.	2	2	100%	\$ -	\$ -	-
5.2.2.4	Mantener 1 observatorio municipal.	1	1	100%	\$ 52.000.000	\$ -	0%
5.2.2.5	Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	1	1	100%	\$ 378.100.000	\$ 365.256.667	97%
5.2.2.6	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	1	1	100%	\$ 302.405.331	\$ 114.876.340	38%
5.2.2.7	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	100%	100%	100%	\$ 5.676.710.000	\$ 5.283.675.000	93%
5.2.2.8	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ 8.951.000	9%
5.2.2.9	Mantener en funcionamiento el 100% de los programas del Instituto Municipal del Empleo.	100%	100%	100%	\$ 2.347.639.269	\$ 2.027.776.049	86%
5.2.3	<b>FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES</b>			-	\$ 225.352.137	\$ 225.352.137	100%
5.2.3.1	Modernizar el proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
5.2.3.2	Desarrollar 3 acciones administrativas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal.	0	1	-	\$ 225.352.137	\$ 225.352.137	100%
5.2.3.3	Realizar 3 socializaciones de las obligaciones tributarias mediante canales de comunicación o prensa, acompañadas de jornadas de sensibilización dirigida a los contribuyentes para mejorar la cultura de pago.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
5.2.3.4	Mantener actualizadas la información para una óptima gestión tributaria.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
<b>5.3</b>	<b>SERVICIO AL CIUDADANO</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 487.284.690</b>	<b>\$ 452.722.940</b>	<b>93%</b>
5.3.1	<b>INSTALACIONES DE VANGUARDIA</b>			100%	\$ 64.000.000	\$ 29.438.250	46%
5.3.1.1	Adecuar 1 espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
5.3.1.2	Formular e implementar 1 estrategia de energías renovables para la Administración Central Municipal.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
5.3.1.3	Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
5.3.1.4	Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	1	1	100%	\$ 64.000.000	\$ 29.438.250	46%
5.3.2	<b>ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR</b>			100%	\$ 423.284.690	\$ 423.284.690	100%
5.3.2.1	Formular e implementar 1 estrategia de mejora del servicio al ciudadano.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
5.3.2.2	Implementar y/o potencializar 7 herramientas y/o soluciones digitales para el servicio de atención al ciudadano como cliente externo y a servidores públicos como cliente interno.	2	2	100%	\$ 423.284.690	\$ 423.284.690	100%
<b>5.4</b>	<b>SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL</b>			<b>100%</b>	<b>\$ 51.033.000</b>	<b>\$ 50.184.000</b>	<b>98%</b>
5.4.1	<b>AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO</b>			100%	\$ 51.033.000	\$ 50.184.000	98%
5.4.1.1	Formular e implementar 1 estrategia encaminada a la prevención del daño antijurídico.	1	1	100%	\$ 51.033.000	\$ 50.184.000	98%
5.4.1.2	Crear e implementar 1 Agenda Regulatoria.	NP	NP	-	\$ -	\$ -	-
<b>BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</b>				<b>94%</b>	<b>\$ 778.762.037.700</b>	<b>\$ 652.487.966.537</b>	<b>84%</b>

\*NP=No programada en la vigencia



Alcaldía de  
Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**